



ACTA No. 8 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 26 (Veintiséis) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidos), siendo las 16:00 Horas P.M. (Cuatro de la Tarde), en el Museo de Arte de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.
- 3) Dispensa de la Lectura del Acta Número 7, celebrada el día 03 de Junio de 2022.
- 4) Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
 - I. Para su conocimiento se entrega el Dictamen elaborado por el Colegio de Arquitectos A. C. e Ingenieros Civiles Colegiados de Nogales A. C. titulado “Causas Probables de Colapso de Muro, Posibles Soluciones, Medidas de Prevención Para Evitar Futuras Fallas en Muro, Ubicado en Zona Industrial Calle Tierra #3, C. P. 84065 en la Ciudad de Nogales, Sonora”.
 - II. Se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales el Primer Informe Semestral de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para su aprobación y remisión al H. Ayuntamiento de Nogales.
 - III. Se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, de las transferencias compensadas por 5 millones 517 mil 150 pesos en los términos señalados en el documento “Ampliaciones y Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos del Periodo Comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales”, para garantizar la operatividad del Parque Industrial de Nogales durante lo que resta del ejercicio 2022.



- IV. Se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública del 2do trimestre de 2022.
- V. Se solicita a la Tesorería Municipal reintegrar a las cuentas del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales el subejercicio, los recursos no ejercidos y los rendimientos financieros que se derivan de los recursos transferidos en el marco del Acuerdo Número Cuatro del Acta Número 21 del 11 de agosto de 2021 y del Acuerdo Número Once del Acta Número 20 del 16 de julio de 2021, que ascienden a 5 millones 499 mil 023 pesos con 25 centavos y 530 mil 011 pesos con 18 centavos, respectivamente.
- VI. Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar \$1'020,617.30 (Son: Un Millón 20 Mil 617 Pesos y 30 centavos en moneda nacional) para la construcción de muro de block en Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias" extensión La Mesa, con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN.
- VII. Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar 5 millones de pesos con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN para las siguientes obras de bacheo: Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias bellotas, colinas del yaqui, carril norte sur obregón y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias obrera, Bolívar y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias el greco y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias lomas del sol y varios puntos de la ciudad. \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad \$256,064.93, Bacheo con concreto hidráulico de 15 cms de espesor en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad \$331,267.25, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en: colonias bellotas, colinas del yaqui, carril norte sur obregón y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias obrera, Bolívar y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias el greco y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en la colonia lomas de sol y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad por un monto de \$193,919.33, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en calle Ruíz Cortines y varios puntos de la ciudad por un monto de \$449,938.62, y Trabajos de bacheo con suministro de concreto en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad por un monto de \$168,735.85.



- VIII. Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar un total de \$1'933,861.30 (Son: un millón 933 mil 861 pesos con 30 centavos) con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN para las siguientes obras y en los siguientes montos: \$ 813,430.30 (son 813 mil 430 pesos con 30 centavos) para la construcción de Baños en Gimnasio Juvenil y \$1'120,431.00 (Son: un millón 120 mil 431 pesos) para la construcción del Gimnasio de Pesas y Box en la Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.
- IX. Someter a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso, del Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.
- X. Se Somete a Consideración del Comité Técnico, modificar el acuerdo 7 del acta número 7 de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para quedar como sigue:
- Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, instruir el reemplazo total de las techumbres por **licitación** en los términos establecidos en los **artículos 33, 34 y 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13, y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjofors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas. - Notifíquese y Cúmplase.*
- XI. Se somete a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, instruir al integrante del Comité Técnico representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Presidente del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento, Ing. Jorge Medina Esqueda, a brindar el acompañamiento técnico de su representación en el seguimiento de los procesos de Licitación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, y en caso de considerarlo conveniente podrá apoyarse en lo técnico de organizaciones, colegios e instituciones de distintos órdenes.
- XII. Se Somete a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.

5) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Buenas tardes a todos, compañeros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido



la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en las instalaciones del Museo de Arte de Nogales, le pido por favor al Secretario proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante Secretario, por favor, antes de pasar lista de asistencia y en virtud del cambio del Presidente del Colegio de Arquitectos, se procede a la toma de protesta del C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos para que se integre al Comité, si es tan amable de ponerse de pie arquitecto, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, La Constitución Política Del Estado De Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como **integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN)**, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?. El interpelado manifiesta: Si, protesto. Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo reconozca, si no que se lo demande, gracias, bienvenido, si puede proceder con el pase de lista por favor Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al pase de lista: Buenas tardes a todos, con su permiso señor Alcalde, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); **VOCALES:** C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (Presente); C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Mónica Torres Pérez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales (Presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (Presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (presente); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (Presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria (Presente); C. Demetrio Infantópulos Aguilar, Regidor Propietario (Presente); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (Presente); C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Ing. Lizbeth Castro Benítez, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (Presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C.



(CENAC), (No asistió); C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, (Presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros (Presente); C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Invitado), (Presente); le informo señor Presidente que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole al Secretario que proceda a la lectura del orden del día, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día al cual se sujeta la presente sesión, dentro de la lectura comenta: trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las calles Olimpia, Esparta, siento como que ya la había mencionado esta no, ¿no está muy repetitivo esto?

Interviene el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz responde: No, es correcto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, continúa: No estaba aquí arriba?, calle Olimpia, Esparta mira, y a la mitad está la misma calle Olimpia y Esparta, a la mitad dice quinientos Olimpia y Esparta y acá abajo vuelve a decir la misma calle, nada más para rectificar para que quede como debe de ser, acá arriba pongo trabajos de bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactados en la calle Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad, y acá abajo dice, suministro de asfalto en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad, continua con la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día, favor de



levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de Septiembre de 2022.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Antes de seguir adelante le doy la bienvenida a Genaro Vecerra, director ejecutivo de la industria maquiladora, gracias Genaro, una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el punto número tres del orden del día: Dispensa de Lectura del Acta Número 7, celebrada el día 03 de Junio de 2022, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta 7, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos, Dispensa de la Lectura del Acta Número 7, celebrada el día 03 de Junio de 2022.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el **punto cuatro del orden del día**: Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico, para su aprobación, en su caso, lo siguiente, iniciamos con el primer punto número uno, para su conocimiento, se entrega el Dictamen elaborado por el Colegio de Arquitectos A. C. e Ingenieros Civiles Colegiados de Nogales A. C. titulado "Causas Probables



de Colapso de Muro, Posibles Soluciones, Medidas de Prevención Para Evitar Futuras Fallas en Muro, Ubicado en Zona Industrial Calle Tierra #3, C. P. 84065 en la Ciudad de Nogales, Sonora”, este punto es solo para conocimiento no se somete a votación.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico comenta: Un detalle nada más, el Ingeniero Isaías, Presidente del Colegio de Ingenieros iba a comentar el documento, no es un punto que se somete a votación, es un punto de informe, todavía no llega, va a llegar en un momento más, podemos desahogar eso después, pero la entrega del documento formal está en los anexos que se les compartió desde Secretaría a todos los integrantes del Comité Técnico.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si les parece entonces este punto si llegase a llegar el Ingeniero Isaías, nos regresaríamos para que comente este punto, les parece?, si de acuerdo, entonces nos iríamos al siguiente punto IV), que corresponde al punto número dos, se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales el Primer Informe Semestral de 2022, del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para su aprobación y remisión al H. Ayuntamiento de Nogales, tiene intervención en este punto el director técnico, adelante Carlos por favor.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Gracias Presidente, buenas tardes integrantes del Comité Técnico, buenas tardes Presidente, buenas tardes Genaro de Index, hemos logrado creo yo en mi opinión de la parte administrativa del FOPIN algunas cosas que vale la pena comentarles y vale la pena comentarles a la comunidad, en los anexos que se les entregó viene precisamente más a detalle, más desglosado si se me permite nada más quiero dar un bosquejo de las cosas que se han logrado del primer semestre del FOPIN, a manera nada mas de resumen, de generalizar 92.8% de los espacios del parque están ocupados, 57 espacios ocupados en total, estamos hablando de 28 empresas, 44 de sus espacios que están generando ingresos, recordaremos en la sesión de febrero que unos espacios que no están generando ingresos, esos espacios ahora entraremos en detalle, 28



razones sociales implementando a nuestros clientes ellos nos pasan el número 4,695 trabajadores directos que van al FOPIN todos los días al parque industrial, más la gente indirecta, más la gente que pasa por ahí, más los estudiantes, primero veremos el asunto que traíamos en Febrero cuando empezó la administración, el 40% de los espacios no generaban ingresos, nosotros entramos hicimos el análisis respecto a los contratos el 40% no generaba ingresos, hoy ese monto se ha reducido en un 28%, todavía estamos en el momento a lo largo de este año de reducir más ese porcentaje, pero en este momento hemos pasado del 60% de los espacios que estaban pagando a 71%, el recuadro que tenemos en esta zona tienen el informe previo, ya no tenemos en este momento personas que consiguen rentas, ya no tenemos personas también que no tienen contrato actualmente por lo tanto no tenemos este grado de avance, nótese que en el tipo cuatro que traíamos la vez anterior había espacios que presumíamos que se consignaban rentas, hoy está totalmente en cero, hoy la parte afectada son de 388 pies en total, se sigue trabajando en eso, 3 espacios afectados, que sirva como adelanto de lo que va a llegar al momento que hablemos del informe jurídico, por instrucciones del Presidente ya se tomaron medidas legales precisamente en contra de algunos de estas personas, no puedo decirles el nombre, pero si les vamos a entregar un informe a cada uno de ustedes miembros del comité técnico, de lo que se ha hecho en material del trabajo legal para proteger los ingresos del parque, no me gustaría dar los nombres de las empresas porque hay procesos abiertos, con respecto a ingresos, recuperación el 12%, con respecto a ingresos, al último día de fondo del 2022, los ingresos han subido casi 13%, 5 clientes con rentas atrasadas han comenzado su regularización, MOS el asunto que se había comentado en el Comité Técnico ya liquidó totalmente su adeudo, por lo tanto MOS seguimos avanzando, en este momento van 40 millones de pesos en las cuentas del parque industrial, 37.8 millones casi 9 fue lo que se recaudó de parte de arrendamientos hasta el cierre de junio, el año pasado fue de 33.6 millones de pesos, por supuesto que ustedes se van a dar cuenta que 2.2 millones de pesos de agua, que es el mismo monto para los dos años, esto se explica porque existe una red que se puso que no está en contrato, y en este momento no me dejara mentir el de Index, se está trabajando en poner medidores con telemetría uno en cada planta con cada usuario, para poder eventualmente esperamos empezar el mes que entra, y ya se informa el año que entra, cobrar precisamente lo que se consume numéricamente de agua, por lo tanto este monto esperamos que subiera 20.3, 30 de Junio existen 26 millones, por supuesto que este informe era al corte del mes de



Junio, había 26 millones en cuentas, entre la cuenta de dólares y la cuenta en pesos, los ingresos en las cuentas han aumentado en promedio 6.4 millones de pesos, los egresos han aumentado 4.4 más que el año anterior, si seguimos con esa tendencia a los 10.6 meses vamos a estar de ingresos excedentes, según las estimaciones que tenemos en este momento para el 20 de octubre el parque va a estar en ingresos excedentes respecto al presupuesto de egresos que se había aprobado por este Comité Técnico, lo que consideramos son buenos datos por cierto, entraría el supuesto de la ley de disciplina financiera de entidades federativa y de los municipios, como se gastó el primer semestre del año?, 2022 gasto corriente, con fines de explicación eminentemente tomamos esta diferencialización como es por todos conocida, gasto de inversión, impuestos, seguros y bancarios, transferencias al municipio, en 2022 el gasto corriente se gastaron 3.99 millones de pesos, 25% más que en el año anterior, no se asusten sabemos que el gasto corriente es mala noticia, pero no se asusten, porque si se fija el gasto de inversión creció 109%, eso quiere decir que por cada peso que entró a gasto corriente subió once pesos el gasto de inversión, si se tienen estructuras administrativas que permiten potenciar el gasto en inversión dentro del parque industrial, es gasto corriente que no es, es decir ahorita entramos en lo que es el gasto corriente por cierto, llama la atención como les digo gasto de inversión subió, el año pasado 8.5 millones de pesos, este año 17.8 millones de pesos, impuestos, porque se paga impuesto en el parque industrial si es de Nogales, el parque industrial es de Nogales pero está en un rango de contrato de fideicomiso que tiene obligaciones de enterar ISR, el año pasado para el primer semestre se pagó cero pesos, nosotros tenemos la obligación de enterar eso precisamente si, por lo tanto el 2022 se enteró 3.6 millones de pesos, esto nos va a llevar eventualmente a uno de los puntos que marca la auditoría del ISAF, precisamente de estos pagos que se tienen que realizar, seguros y bancarios: estamos un poco por encima un 7% más o menos de inflación por lo que se pagó de incremento por el seguro bancario, el seguro del parque industrial, un seguro que en esta semana que entra más tardar la siguiente semana que entra, se le va a dar seguimiento precisamente al punto que se solicitó en la sesión anterior que el regidor Demetrio Ifantopulos lo mencionaba, que va a pasar con el seguro del muro destruido, y eso se va a tratar porque ya tenemos los datos para poder ver eso, finalmente el gasto operativo del parque este año han sido 26 millones de pesos, de un presupuesto de 76 millones de pesos, le quitamos 34 que son lo que le toca transferencia al ayuntamiento, quedan 42, de esos 42 se han ejercido 46 millones de pesos en inversión, en la operación de



inversión dentro del parque, nótese que el año pasado fue del 12.4%, en el informe que tienen ustedes que fue repartido por secretaría desde el viernes pasado, viene más desmenuzado precisamente las obras y las acciones pero en general montos, se está invirtiendo dentro del parque en cosas que a lo mejor no son muy llamativas y nótese evidentemente el chiste que llamó tanto la atención en Facebook, pero eso no es lo que cuenta, lo que se ve es lo que cuenta, lo que no se ve es toda la obra civil que está a todo el alrededor que tiene que ver precisamente con que el puente funcione para poder contener el agua, lo que no se ve es todo lo que se tiene que invertir para rehabilitar las áreas pluviales, lo que no se ve, no es llamativo, son las rampas, las rejillas metálicas que se tienen que poner para funcione el sistema pluvial, el año pasado con las lluvias el piso de una parte del parque industrial se levantó, no me dejen mentir, este año hacemos changuitos para que no pase y que no vuelva a pasar, este año no sucedió, nosotros creemos que algo tuvimos que hacer, algo tuvimos que ver con el hecho de que no nos pasara esto otra vez, y es un trabajo de desazolve de mantenimiento, en que se gasta gasto corriente, yo sé que es mala palabra gasto corriente eh, por favor no caigamos en la mala palabra déjeme explicarles los puntos, servicios profesionales: el Parque Industrial de Nogales, no puede tener empleados, más bien el fideicomiso no puede tener empleados, no tiene una estructura orgánica, no puede contratar, no puede ser patrón, por lo tanto como le hacemos nosotros para funcionar, por servicios profesionales, gente que está, que le dedica su tiempo, sus días a trabajar por el parque, pero también está la gente que se dedica a la limpieza, que se dedica a la seguridad, cuando la gente los amigos de los contadores entran se les paga también en esta parte de servicios profesionales, por lo tanto ahí traemos el 44% del gasto corriente en servicios profesionales, limpieza, mantenimiento e imagen exterior del parque 23%, seguridad 11%, estos tres rubros ocultan accidentalmente, no intencionalmente una verdad, en el parque industrial trabajan 30 personas más los muchachos practicantes todos los días, con la suma de estos tres montos, 1.7, 900, 464, esta es la cantidad de gente que se dedica a cuidar el parque; gasto operativo menor: esta cantidad se había aprobado en el comité técnico \$180,000.00; Servicio de Computo, Informática, Licencia, \$143,000.00; Papelería, Artículos de Oficina y Mobiliario Publicidad \$53,000.00; Capacitación, Gasolina, y Otros menores a \$15,000.00, \$40,254.00, hemos gastado \$25,000.00 pesos de gasolina al corte de Junio, estamos tratando de ahorrar este dinero; Impuestos a esto queríamos llegar, cuando hablamos de impuesto cuando entró la administración había 88 meses que no se había enterado el IVA e ISR, cual



es el riesgo?, que quiten la capacidad de facturar al parque, por lo tanto no doy certeza a todos mis clientes, no van a poder eventualmente facturar, no van a poder pagar, no hay ingresos es una cuestión de riesgo, 40 meses de ISR, 48 meses sin enterar IVA, este es de la constancia de la situación fiscal de las obligaciones que teníamos nosotros en Enero, nótese por cierto todos los meses que son, después de 3 meses de trabajo que se ha logrado avanzar, en este momento la opinión del parque es positiva, hemos resuelto ese asunto que se tenía de incumpliendo de IVA y del ISR, no me crean, este código QR es precisamente la evidencia que da el SAT lo pueden sacar y va a decir que tenemos, está positivo, por lo tanto se ha protegido el patrimonio del parque, hay certeza para inversión, hay certeza para los clientes; Hubo auditoria del ISAF, por instrucciones del Presidente nos acercamos precisamente con los del ISAF, vengan a revisar que paso aquí, fuimos al ISAF, y el ISAF dijo claro que si vamos a ir para allá, y se empezó con la auditoria en estos procesos de auditorías se encontraron observaciones, observaciones que bien están sostenidas en tres tipos de observaciones; Observación tipo uno, faltó información no la encontraron se pusieron a revisar las cuentas de bancos que esa información si le escarbamos un poco se encuentra, se resuelve; Observación tipo dos, mira hay 52 elementos de la CONAC que se tienen que cumplir, para cumplir con la contabilidad y no se cumple con ninguno en el parque, por lo tanto se tuvo que poner al corriente con CONAC una vez que en estas circunstancias; Observación tipo tres: hay omisiones en el pago, hay multas y recargos que se generaron por omisiones en el pago de impuestos, hay que buscar a la persona que es responsable, hay que ir a pedirle ese dinero, ISAF dice hay que ir a pedirles ese dinero para que lo deposite en las cuentas, si, son los tres tipos de observaciones que se encuentran fueron contestadas, perdón.

Haciendo uso de la voz el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez pregunta: Buenas tardes Carlos, con respecto a las actualizaciones y recargos que se hicieron, ya se pagaron?.



El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: No se han pagado.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continúa: ¿Y ya se presentó una denuncia ante el Órgano de Control?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Nosotros informamos, en general estas actualizaciones y recargos fueron pagos de impuestos atrasados en el segundo semestre, el ISAF lo vio y nos dijo buscan a la persona responsable, en el informe dice incluso el nombre de la persona responsable, nosotros informamos al órgano de control de esto, estamos esperando precisamente que avance en término de las facultades propias de contraloría, porque nos dice el ISAF vayan ustedes y corrétenlo, hígole, nosotros no tenemos facultades para hacer eso, pero ya se les comentó precisamente al órgano de control.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Bueno, ¿esta omisión en el pago de impuestos que generó recargos, es de la administración anterior?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Si, es de la administración anterior.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez continúa: Entonces cuanto tiempo tenemos nosotros para pagarle al SAT, estas cotizaciones y recargos, cuanto tiempo tendremos para corretear a la otra persona, es decir, cuidar los recursos del FOPIN actualmente, porque la ley dice que quien omitió las omisiones, quien omito realizar los pagos es el responsable de reportarle al SAT ese dinero, entonces como lo vamos a manejar, ¿cuánto tiempo tenemos para poder darle una solución?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Primera pregunta, cuanto tiempo tenemos para pagar?., ya se pagó, nótese aquí el detalle, debíamos en administraciones pasadas que eran 88



meses de incumplimiento de IVA, y que el primer semestre de año se pagó cero de impuestos, el segundo semestre del año se pagaron 2.6, 2.7 millones de impuestos, de reutilizaciones y recargos y de multas y se pagó con el patrimonio de parque, lo que dice oye este dinero que pagaste, que pagó la persona responsable, este dinero que se pagó, lo pagaste con cargo al patrimonio del parque, que esta persona es el culpable de estas omisiones dice, y ve a pedirle el depósito a su nombre para poder compensar este daño que se hizo al patrimonio en el sentido fideicomisario directamente, al patrimonio del parque al fiduciario, eso fue lo que sucedió, ya se pagó eso, son casi 3 millones de pesos, de actualizaciones y recargos, multas, actualizaciones y recargos, son casi 3 millones de pesos, eso ya se pagó, ahora el siguiente paso es, efectivamente cumplir con lo que dice el ISAF, eventualmente va saliendo de la cuenta pública del FOPIN, tendría que salir en estos días yo supongo, a lo mejor ya está, y ahí precisamente dice que la medida de afectación es que la persona responsable deposite 3 millones de pesos y que entregue el comprobante de depósito.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico informa: Es para darle la bienvenida al Ingeniero Francisco Isaías Rivera, bienvenido. - El C. Ing. Francisco Isaías Rivera, Presidente del Colegio de Ingenieros responde: gracias.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Solo para comentar, significa entonces que hubo una omisión tan solo en el pago de IVA de arriba de 10 millones de pesos en los anteriores 3 años, es correcto?, debe de andar alrededor de los 14, 15 millones de pesos, si hablamos de 70 millones de ingresos y de ello el 16% es IVA porque el parque paga el 16%, cobra el 16% verdad, es correcto?., entonces estamos hablando que son alrededor de 10, 11 millones de pesos de IVA, más los 3 millones de pesos de actualizaciones y recargos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Ni el SAT, ni el ISAF se están quejando de que se haya pagado los impuestos de IVA, se están quejando de las multas, actualizaciones y recargos.



El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Si, por supuesto porque en el caso del principal en el caso del IVA ese se debe de pagar indiscutiblemente al igual que las actualizaciones y recargos, pero sí es importante fincar responsabilidad al funcionario público que, en su momento, no hizo los pagos correspondientes en el momento mismo que lo debió haber hecho, y veo que el mismo destino tuvo el ISR, ¿si es correcto?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expresa: Es correcto.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz manifiesta: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra el Regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Gracias Presidente, buenas tardes a todos, en este tema que estamos abordando veo que dentro del informe que se le está dando en este caso la fiduciaria de las acciones legales, no viene el tema de que se haya remitido también al órgano de control y evaluación, el tema este para que se inicie el procedimiento legal para ver qué persona o ex servidor público fue responsable de esta omisión de actualización y recargo, entonces me preocupa también sé que es un tema, de que año es estas actualizaciones?.- El C. Director Técnico responde: de Enero de 2018.- Continúa el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: bien, me preocupa algún término legal, desconozco si existe alguna prescripción legal para efecto de que pueda proceder administrativo o de índole legal, y también en el tema ahí director, es un tema que debe de estar muy atento también el comisario público en este caso del fideicomiso, y sería tema yo creo también de que esta persona que ya está dentro del ordenamiento legal del fideicomiso, pues ejerciera ya sus funciones cabalmente para efecto de que coadyuvara con esta información que salió a relucir por el servicio de administración tributaria, y que fuera otro canal para hacer del conocimiento en este caso al órgano de control y evaluación, es cuánto.



El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: No se inscribió eso en el informe porque no fue con el uso de los poderes que se le informó a contraloría, fue en el marco de una petición que hace el ISAF y nosotros denunciarnos y le decimos a contraloría, fue en ese marco, no fue en uso de los poderes propiamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Pidió la palabra Contralor.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: Si gracias, director tiene el dato de cuanto es lo que se pagó del impuesto?, ahorita andaba alrededor de dos millones seiscientos noventa lo que nos genera duda, si dentro de los dos millones seiscientos noventa se refiere solamente a recargos y actualizaciones o dentro de esos dos millones seiscientos noventa va incluido el impuesto omitido?.- Responde el C. Director Técnico: no, no está incluido.- Continúa el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: okey, entonces son los recargos y actualizaciones?.- Responde el C. Director Técnico: si, recargos y actualizaciones.- Continuando el C. responde el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: okey, este tema ya nos lo remitió incluso por parte del sistema del ISAF, la medida de solventación que está proponiendo el ISAF considero que es incorrecta, porque incluso le dice, hace la gestión de cobranza de aquel que fue omiso para que reintegre esos dos millones seiscientos noventa, aquí lo que opera es, que se hace un procedimiento de investigación precisamente para darle la oportunidad en su caso que la persona supuestamente omitió, pues de sus fundamento, porque la única manera que pudiera exentarse de responsabilidad es, que el compruebe que había falta de liquidez en el fideicomiso para hacerle frente a estos pagos, entonces la medida de solventación que está proponiendo ISAF no es correcta, por parte del órgano de control ya iniciamos el procedimiento se le dará la oportunidad en su caso al que era responsable de haber enterado sus impuestos, y de resultar que no justifique, pues ya se procederá a responsabilizarlo, entonces nada más tenía la duda si eran los dos millones seiscientos noventa, por concepto de recargos y actualizaciones, es cuánto.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Doctor tiene la palabra por favor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expresa: Si, gracias Presidente, parece que es una constante de los responsables de las finanzas de la administración anterior de no pagar, ya lo vimos acabamos de acordar en el pleno en reuniones pasadas de hacer un pago también de ISR por nómina de la tesorería municipal de la administración anterior, ahora nos estamos dando cuenta y esto ya está circulando, esta información yo ya la tenía por fuera, en donde ahora tampoco hemos pagado los impuestos del fideicomiso, en donde no se paga el impuesto inicial, pero tampoco se paga, bueno, están las multas y los recargos, pero también tenemos observaciones de la administración actual o sea no nada más esto se suscribe al 18- 21, sino que ya nosotros también estamos apareciendo no.- Interviene el C. Director Técnico pregunta: en el ISAF por pago de impuestos?.- Responde el C. Regidor Demetrio: si.- Replica el C. Director Técnico: no, no, nosotros no tenemos problemas.- Continúa el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar: okey perfecto, yo tengo un documento no lo voy a hacer público todavía, me gustaría manejarlo de otra forma en donde también supuestamente se habla de eso no, entonces les digo e insisto es una constante esta del manejo discrecional de las personas que manejaban las haciendas públicas y en este caso, el área administrativa de FOPIN, en donde de manera unilateral, personal, disponen de no pagar, nos arrastran con este tipo de observaciones nos complica ya gracias a dios lo dices que ya tenemos una opinión positiva, pero todo eso afecta la calificación crediticia de un ayuntamiento, y de un fideicomiso, tener opiniones negativas.- El C. Director Técnico expresa: si.- Continuando el C. Regidor Demetrio: por supuesto, por supuesto, entonces no le ponemos nombre y apellido nosotros a nada pues, y ahí están los responsables y todo esto se detectó, cuando lo detectamos en la entrega recepción, claro esto lo detectamos en la entrega recepción trabajamos muchas horas y muchos días incluso fines de semana, y hablábamos en aquel tiempo de todo esto, y mi pregunta yo sé quién es el responsable no más que nadie lo dice, pues sí pues todos sabemos quién es el responsable del FOPIN, el famoso ingeniero aquel que fuimos y se presentó con nosotros en la comparecencia, que de manera cantinflasca



nos manejan números y nos enredaron, pero no nos enredaron nunca, la gran pregunta que ellos siempre he hecho y la vuelvo a hacer, porque lo hice en la sesión pasada de cabildo es, en dónde está el resultado de las auditorías internas y externas, yo le pedía Presidente de la reunión previa al aprobar el informe de gobierno yo le decía, Presidente es importante señalar esto, es importante que los Nogales sepan que esta administración no va a solapar a la administración anterior, independientemente de las filiaciones políticas o de los partidos políticos es otra cosa, o sea necesitamos saber en qué condiciones están los resultados de la auditoría interna, de la auditoría externa, y las denuncias que de esto se desprende, ya sea administrativo, penal, ese es el gran tema, quién va a pagar ya no lo está diciendo la institución, ya no lo está diciendo el SAT tiene nombre y apellido, él lo tiene que pagar, porque dispusieron de los recursos mal se van a quedar impunes digo yo, eso todo eso se va a quedar en la impunidad, nos arrastraron como les digo a pagar 20 millones de pesos casi de la tesorería en el tema de ISR sobre nómina, ahora tenemos casi otros 3 millones, entonces pues esto para dónde va no, la gran pregunta insisto es, quién se va a hacer responsable en qué situación están esas denuncias, cuando vamos a saber nosotros en qué estatus están, yo entiendo el tema político, pero esto es un tema de dinero público, es dinero de los Nogales es que se pueden utilizar en mucha infraestructura urbana, mucho aquí vamos a aprobar al rato un apoyo para una preparatoria, estamos aprobando para que estén mejor las condiciones de las calles después de estas lluvias, entonces no se puede disponer de esa forma el recurso sin tener una responsabilidad, ese es mi comentario, y a mí sí me gustaría no sé si en alguna ocasión podamos tener la información de en qué estatus están esas supuestas denuncias, es cuánto.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez pregunta: Contralor en que status se encuentra el proceso de investigación?.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Mire cabe señalar que ante la omisión del pago de impuestos como dice el regidor está algo reincidente, con dependencia de la investigación que se está realizando se tiene que materializar desgraciadamente el daño patrimonial, el daño patrimonial se materializa una vez que se hace frente al pago sí, posterior a eso se hacen



las investigaciones el pago de sus actualizaciones y recargos, y lo que lo que opera es, se le genera un crédito fiscal al responsable y allá el procedimiento de ejecución fiscal en donde tendrá que hacer frente y garantizar ese pago, o ese quebranto al ayuntamiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez pregunta: Pero ahorita eso es lo que se debe de hacer, pero ahorita exactamente en qué momento procesal estamos, ¿qué es lo que se está haciendo exactamente en este momento?

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Ahorita está en el proceso de investigación así es.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez continúa: ¿Nos podría compartir a los integrantes del comité técnico la carpeta de investigación generada hasta el momento?

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Si éste no la tengo en el momento, pero claro que sí.

En este momento interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico expresa: Regidores disculpen la verdad si es importante ese tema no, yo creo que lo podríamos hacer y solicitarlo, pero tenemos un orden del día, y específicamente el orden del día en el punto no es esa parte, sino que si es un tema del informe que está poniendo el director, entonces yo sé que es importante pero nomás ajustarnos a lo que es el orden del día, y en su momento hacemos esa petición directa al contralor para que lo haga saber, yo creo que en la mesa de trabajo correspondiente que puede ser la próxima reunión de cabildo.



El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno, para no salirnos del tema como lo comenta usted secretario del ayuntamiento, nos enfocamos otra vez en el tema de las actualizaciones y recargos y multas, en estos términos pues hay una cantidad millonaria que en este caso se omitió de pagar el servicio de administración tributaria, creo que todos los que estamos en la mesa, todos los regidores, y creo que también la sociedad civil, lo que nos demanda para nosotros como representantes populares es, ver porque no se pagó estas obligaciones fiscales que se tenían, y en este sentido pues abordando este tema y siendo el titular del órgano de control y evaluación parte de este comité, si lo exhortamos a que en la en la primera oportunidad pueda retomar este tema en alguna reunión, y poder agilizar este proceso, este procedimiento de investigación para efecto de poder tener pues algunos resultados en cuanto a lo que se ha hecho por parte del órgano de control, de todas las investigaciones, de todas las fases que conlleva este proceso, y de esta manera en su debida oportunidad pues a corto plazo que nos pueda informar al comité técnico de cómo va este proceso, y los otros procesos que también comentan los compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene la palabra el Regidor Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Bien, considero que es muy importante poner en contexto a, tanto al comité técnico como al público en general, un punto fundamental, esta administración de ninguna manera está tratando de cubrir, ni ocultar ninguna situación, tan es así que está exhibiendo plenamente los datos y está marcando



claramente el posicionamiento que tiene la administración como tal, la ley de gobierno y administración municipal en el artículo 96 establece plenamente cuáles son las responsabilidades del órgano de control, y dentro de las responsabilidades que tiene el contralor es el hecho justamente de emprender de manera inmediata a consumado el acto, un procedimiento y eso es justamente lo que nos acaba de expresar que está llevando a cabo, se tuvo que consumir primero el pago de los impuestos que se habían omitido por 3 años consecutivos por lo que podemos advertir en los números de meses que se mencionan tanto de impuesto sobre la renta como ISR, ahorita así nada más a lomo de liebre como dice podemos calcular que fueron, debieron haber sido aproximadamente 11 millones de pesos de IVA, dependiendo de los ingresos que se tuvo en uno de los ejercicios de la administración anterior, que si fuera un 70 millones en cada uno de los ejercicios, entonces estaríamos hablando de muchos más millones de pesos omitidos, esos millones de pesos omitidos en el pago de impuesto que esta administración está pagando, porque para poder tener la opinión positiva que veíamos solita ahorita en el en el código QR que estaba en pantalla, para poder tener ese código que acredita que se pagaron los impuestos y que tenemos una opinión positiva, es porque estamos al corriente en el pago de nuestras contribuciones, creo que de ninguna manera se está tratando ni de ocultar ningún tipo de información, y mucho menos tratar de omitir el hecho de la acción jurídica que tengamos que emprender, creo que es el espíritu de esta administración el hecho de llevar a cabo los procedimientos y la transparencia necesaria para poder solventar todas las situaciones que pudieron haberse omitido, y qué se omitieron en otros tiempos, y no hablo solamente de la administración anterior, sino del anterior, al anterior, y al anterior, y al anterior, y al anterior, porque hay varias omisiones en muchos sentidos, y se están solventando y creo que eso es lo que hay que reconocer que se está llevando a cabo, yo lo felicito director por este informe en este sentido, porque creo que transparenta plenamente que los ingresos de este de este parque industrial se han incrementado sustancialmente, han sido bastante mejores que lo que esperábamos y lo que tuvimos en los primeros 50 años de la vida del parque, porque, porque ahora tuvimos más del doble de los beneficios para la ciudad, y de la misma manera también ahora se está normalizando el tema de los impuestos que es algo indispensable para que el parque industrial como empresa que es, pueda transitar en el sentido estricto y correcto legal que requiere transitar cualquier empresa que se pueda mofar de estar trabajando de manera correcta, y creo que eso es lo que está ocurriendo con el parque industrial, es cuanto señor Presidente, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Quieres comentar algo Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expresa: Si, bueno se está yendo por supuesto más tiempo el que tenemos planeado para este tema en particular, en el informe que tienen los integrantes del comité técnico vienen las obras que se han realizado, viene el programa de mantenimiento continuo, las personas que trabajan ahí, el mantenimiento permanente del parque, el reconocimiento de la imagen exterior, el trabajo que se hace con los sistemas pluviales, la limpieza general todos los días se da la vuelta para ver cómo podemos avanzar, nos faltan manos, pero ahí vamos, en jardinería atención pintura son varias cosas que vienen precisamente en la información que ustedes ya tienen, trabajo emergente de mantenimiento esto del muro, sí me gustaría nada más para darme un momentito del muro, en el muro que se colapsó, para poder ir con el seguro social del parque, requerimos 2 cosas, requerimos el diseño de un nuevo muro, en los términos que está el dictamen precisamente que en un momento nos podría comentar a groso modo el Ingeniero Isaías, ellos señalan precisamente cuáles son las causas y es una serie de propuestas que algún estructuralista tiene que diseñar, ya se diseñó, de eso deriva los requisitos para poder hacer los requisitos y materiales para poder hacer un muro nuevo, en este momento ya tenemos ese diseño estructural, se le compartió copia al colegio de ingenieros, al colegio de arquitectos, a la secretaría de desarrollo urbano, para que sea de su conocimiento, y ya tenemos también un presupuesto, esta semana vamos a platicar con el seguro del parque precisamente para que ese dinero para arreglar ese muro que todavía no se ha arreglado, se arregle, para que se reintegre lo que se gastó en atender eso sí, y también para atender un asunto que venimos arrastrando que es el levantamiento de esta de la losa de concreto de una nave industrial del año pasado, que se pagó este año costó alrededor de \$700,000.00 pesos, viene precisamente en obras concluidas de mayor importancia, este punto de inspección que se construyó en una de las nuevas plantas que se han rentado, el mantenimiento que se ha dado a los techos, construcción de docks, de la reparación este de \$740,000.00 pesos el que les mencionó que el seguro también debería entrar y debería a atenderlo, finalmente próximos retos tenemos que terminar instalar los medidores, tenemos que resolver



algunos asuntos jurídicos en el parque, tenemos que seguir buscando clientes, el Presidente ya nos ha instruido precisamente terminar de ocupar los espacios que tenemos desocupados con clientes nuevos, con contratos nuevos, que eventualmente ustedes comité técnico tendrán que aprobar esos nuevos contratos, a manera de resumen que no de palabras finales, comité técnico, Presidente, se han cubierto se han cumplido sus instrucciones, y es cuanto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si no hay otro comentario lo sometemos este punto, el punto numero dos que corresponde al punto número cuatro del orden del día, una vez concluida esta intervención quienes aprueben el informe presentado y su remisión al ayuntamiento, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por unanimidad de votos, el Primer Informe Semestral de 2022, que comprende de Enero a Junio del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, en su calidad de Director Técnico y su remisión al H. Ayuntamiento de Nogales. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto número 3 del punto cuatro del orden del día, se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, de las transferencias compensadas por 5 millones 517 mil 150 pesos en los términos señalados en el documento “Ampliaciones y Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos del Período Comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales”, para garantizar la operatividad del Parque Industrial de Nogales durante lo que resta del ejercicio 2022, bien si traes la justificación y nos la puedes compartir adelante.



El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, informa: Si, según los números que mostrábamos anteriormente tenemos entonces que se ha realizado inversión se ha estado atendiendo asuntos a veces emergentes otras veces planeados, el asunto a la que nos enfrentamos ahorita es no estamos pidiendo más dinero, lo que estamos haciendo son transferencias compensadas y es lo que estamos sometiendo a su consideración comité técnico, necesitamos hacer transferencias compensadas para poder mantener la operación actual del parque, y la idea es para probar esto en términos generales, el presupuesto son 76 millones de pesos, 34 millones de pesos son para transferencias al ayuntamiento, para gasto de inversión por cómo fue construido presupuesto de egresos inversión en el sentido más amplio compra de maquinaria, equipo, hacer obra, son 25 y son 17 para gasto corriente, lo que pedimos es vamos a mover 5 millones de pesos que están aquí que lo tenemos ahorita amarrado porque está vinculado a la compra de calefactores scholars lo destrabamos para poder meterlo en el tema en el fantasma en el elefante en el cuarto que es el tema precisamente de los techos, porque hay que acondicionar una serie de cosas aledañas sobre los perímetros de los techos para poder tener esta operación, entonces aquí pedimos modificar un cachito de dinero para meterlo en servicios generales, y acá pedimos pues que el gasto corriente nosotros le bajamos \$730,000.00 pesos para eso, eso es nada más para platicar, en términos puntuales estos son las ampliaciones y reducciones lo negro ampliaciones columnas por supuesto de este lado sí, los rojos reducciones, para pedir material de limpieza dentro de oficinas estamos hablando de \$30,000.00 pesos, pero le voy a dar zoom para que se vea un poquito mejor, material de limpieza \$30,000.00 pesos amplía, le redujimos a las de rojo por cierto, productos alimenticios para el personal instalaciones se habían aprobado \$24,000.00 pesos es una empresa de 76 millones de pesos, 97 tenemos todavía suerte y termina bien el año son \$30,000.00 pesos para garantizar precisamente que el equipo qué se desvela trabajando ahí, podamos comprarle un sushi para que pueda seguirse desvelando, no se nos hace una cantidad importante para todo lo que se hace ahí, cemento y productos de concreto necesitamos ampliar \$22,000.00 pesos ahí, porque hemos comprado concreto y cemento lo hemos comprado pues de forma consolidada para tener ahí guardado para poder estar trabajando constantemente para reducir costos, otros materiales artículos de construcción y reparación, hay veces que hay que comprar varilla, hay que comprar canaletas, hay que comprar ciertas cosas



que nos es más barato comprarlo de golpe, guardarlo, y que la gente de mantenimiento a la que ya se les paga, que ellos lo hagan, por eso pedimos hacer esta modificación en el gasto, con la promesa por supuesto comité técnico que ahora que ya tenemos más pulso de cómo funciona esto, el presupuesto de egresos del año que entra definitivamente tiene que ser mejor, a servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados, se había aprobado 1.77 millones de egresos, yo sé que se puede ver mal, el gasto corriente tiene que, tiene mala fama, el gasto corriente que estamos ejerciendo por cada peso 11 de inversión, necesitamos poder pagar por esos servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados que es para pagarle al equipo que ahorita está trabajando ahí, sí, pedimos una ampliación de 600, diseño arquitectura ingeniería tenemos algunas personas en eso necesitamos ampliación de 250, esto es para cerrar el año sí, y protección y seguridad tenemos un problema grave de seguridad en el parque y ahora que tenemos un circuito cerrado de televisión, cada vez lo tenemos más evidente las personas que se meten por allá por el arroyo precisamente a fumar cosas que no quiero platicarles aquí públicamente que fumaran, si, estas personas pues hay que darle seguimiento y para eso requerimos esta ampliación de 898, a todo lo rojo es a lo que le pegamos, le pegamos agua potable porque no pagamos agua potable, le pegamos arrendamiento de equipo de transporte \$50,000.00, maquinaria y equipos traíamos \$200,000.00 y pagamos 50, informática le redujimos, le redujimos a capacitación, y el fuerte de las reducciones sí, se va aquí a maquinaria y equipo industrial y sistemas de aire acondicionado, que es las obras paralelas que se tienen que realizar paralelas con los techos, y este cacho estos 5 millones de pesos entre los dos, es lo que se distribuye en la parte negra, el Fuerte de esta modificación del total del dinero va a 3.18 millones de pesos a mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, que es la cuenta con la partida con la que hemos estado trabajando, operando, funcionan, estoy a sus órdenes para preguntas por supuesto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, Carlos cuando se construyó el presupuesto en diciembre para aprobarlo originalmente, a esta ampliación en él servicios



legales de contabilidad auditoría y relacionados, que cambió, porque lo estamos aumentando ahorita y no lo consideramos cuando se aprobó originalmente el presupuesto, cuál es el cambio?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Primero es, no nos engañemos demasiado porque ahí es, no me alcanzó la columna para jalarla, el título ese es más grande, y ahí van servicios administrativos, sí, ahí van servicios administrativos también, entonces son abogados tenemos una persona que es nuestro abogado de cabecera en el parque sí, de contabilidad tenemos a consultoría dinámica del noroeste que es la empresa que nos ayudó a resolver el asunto precisamente con el SAT, y la que nos ayuda a mantener y revisar las cuentas del parque si, auditorías también ellos, administrativos ahí es en donde tenemos buena parte de la gente que trabaja en el parque, qué cambió puntualmente, cuando proyectamos supusimos que con 5 o 6 personas íbamos a poder, ahorita somos 10 personas que están en la oficina atendiendo estos asuntos, algunas van precisamente a servicios legales por eso esas \$600,000.00 pesos, y otras van en ingeniería 250, eso es lo que cambió, mayor gasto corriente sin el malo mote que tiene gasto corriente pues implica precisamente aumentar estas 2 partidas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias el doctor tenía una participación, había levantado, adelante.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar comenta: Sí gracias, yo siempre observo de los presupuestos que tenemos aprobados lo que es el gasto corriente, y se lleva una gran cantidad de dinero el gasto corriente en la administración pública, la municipal incluso, arriba a veces del 80% y eso es mucho, porque tienes muy poco margen de gasto de inversión, ahorita según estas proyecciones de 76, traes 17 de gasto corriente, eso es como el 23% más o menos, no andamos tan mal, no andamos tan mal, estamos invirtiendo la ecuación, o sea yo rescato a esa ese comentario porque insisto si del presupuesto anual tenemos 80% de gasto corriente, y aquí traemos 70 este 23% de gasto corriente, no andamos tan mal pero lo podemos corregir, si a ti te hace ruido director el gasto corriente, a mí me hace más ruido, y a todos los que estamos aquí nos hace mucho ruido el



gasto del gobierno, no puede ser tan obesa la nómina, no puede ser tanto ese gasto porque este dinero se ocupa mucho en Nogales, todos los días vemos las carencias, sabemos que tenemos un gran ingreso que nos da una calificación crediticia muy importante a nivel nacional e internacional, cuando a nosotros nos dicen queremos dinero, sí, cuáles son sus ingresos tenemos un parque que mensualmente ingresa tanto, en ese momento ya empezamos a ser sujetos de crédito nos toman en serio, tenemos una calificación crediticia que se mejoró yo le decía al Presidente, tesorera, resáltelo en el informe lo hicimos tenemos una mejor calificación crediticia, aun así sólo teniendo el 23 es importante intentar bajar el gasto corriente, esa tiene que ser una disciplina de la que se va a hablar por este más tarde, pero si tenemos que empujar nosotros mucho a que ese gasto corriente director, compañeros, compañeras no se incrementen, necesitamos ir sobre el gasto de inversión, es cuánto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, sí muy acertado el comentario, alguien más tiene alguna participación, bien, quienes aprueben las ampliaciones y transferencias compensadas al presupuesto de egresos, en los términos presentados, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, las transferencias compensadas por 5 millones 517 mil 150 pesos en los términos señalados en el documento “Ampliaciones y Transferencias Compensadas al Presupuesto de Egresos del Período Comprendido del 1 de Abril al 30 de Junio de 2022, del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales”, para garantizar la operatividad del Parque Industrial de Nogales durante lo que resta del ejercicio 2022, conforme al anexo documental que presenta el Director Técnico, Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera.- **Notifíquese y Cúmplase.**



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto número cuatro del orden del día, del punto número cuatro, se somete a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, de la Cuenta Pública del 2do trimestre de 2022, que es lo que ya comentamos, adelante Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: La cuenta pública es el documento que ustedes tienen que está escaneado con los sellos del ISAF, que está firmado por la dirección técnica, que está cargado precisamente en el sistema de contraloría y en el sistema de evaluación de la humanización contable, ustedes ya lo tienen el documento, y en buena medida lo que yo les presentaría sería lo que hemos venido platicando precisamente de cómo están las cuentas del parque en este momento, entonces sería la cuenta pública sería con la información que hemos estado conversando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Bien, sí están de acuerdo en aprobar la cuenta pública presentada, favor de manifestar a Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñones expresa: Si solo para precisar y que quede asentado en actas que la cuenta pública debía ser puesta a consideración desde mediados de agosto, porque bueno más tardar a mediados de agosto debía ser remitida al congreso, entonces no tuvimos sesiones ni ordinarias y extraordinarias, entonces es fundamental que el comité técnico pueda aprobar los estados financieros la cuenta pública en general antes de enviarse al congreso y no después, porque a final de cuentas es nuestra responsabilidad y cualquier situación que no logremos observar, pues podemos incurrir en alguna falta o tener algún problema, entonces exhortar al comité técnico y al Presidente del comité, poder tener las reuniones en tiempo y forma para aprobar la cuenta pública de acuerdo a los tiempos que señala la ley, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si es correcto regidor, es correcto muy bien, y gracias por su participación, bien si está de acuerdo en aprobar la cuenta pública presentada, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos, la Cuenta Pública del 2do trimestre de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, en los precisos términos del documento adjunto que contiene la descripción correspondiente a dicha cuenta. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, punto número 5) Se solicita a la Tesorería Municipal reintegrar a las cuentas del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales el subejercicio, los recursos no ejercidos y los rendimientos financieros que se derivan de los recursos transferidos en el marco del Acuerdo Número Cuatro del Acta Número 21 del 11 de agosto de 2021 y del Acuerdo Número Once del Acta Número 20 del 16 de julio de 2021, que ascienden a 5 millones 499 mil 023 pesos con 25 centavos y 530 mil 011 pesos con 18 centavos, respectivamente, adelante Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Gracias Presidente, en los anexos que se les compartieron el viernes pasado para esta sesión, viene una tabla un poquito larga, la tabla esa tiene información que nos permite identificar 3 tipos de obras aprobadas en 2021, obras que se ejecutaron y sobró dinero, obras que se dijeron por ejemplo esta vale 500 y costó 470, entonces hay \$30,000.00 pesos ahí de remanente, pregunta necesaria, ese dinero de quien es, ese dinero es del patrimonio del FOPIN, entonces ese dinero en dónde está en este momento no se puede gastar, entonces solicitamos que eso que quede se



regrese sí, para poderlo nosotros destinar a otras cosas, nosotros mal utilizado el término, ustedes comité técnico pueden destinarlo a otras cosas, lo que sobra, el otro tipo es recursos que no se ejercieron, cuando se pronosticaron y cuando se hicieron los precios de esos presupuestos en 2021 en julio y agosto creo que fueron las sesiones, no había guerra en Ucrania, no había la crisis económica que estamos viviendo con términos de la inflación y la traspaso de la cadena global de suministros, para pronto, los costos de producción de construcción eran menores, las obras que están etiquetadas para ciertas cosas, no se pueden hacer a esos precios, entonces cómo salió el acuerdo ese dinero no se puede ejercer para cumplir esas obras, pero todavía no me dejará mentir el secretario medina, ellos no traen presupuesto para empatar estas obras porque ellos ya tienen comprometido su presupuesto, tercer tipo de dinero que está ahí pendiente, rendimientos financieros, ese dinero generó tasas de género rendimientos, generó interés, y ese dinero como la fuente de ese interés es el patrimonio sí, pues entonces pedimos también que lo regresen precisamente para el patrimonio del FOPIN, habiendo dicho eso que es la lógica de los tres, este es un cuadro en donde vienen precisamente estipuladas cada una de ellas, no me voy a detener demasiado, nada más es que quede claro un presupuesto de egresos aprobado en el 2021, hubo ampliaciones, después hubo reducciones modificaciones sobre los acuerdos, después en un presupuesto vigente, un cacho fue pagado, y otro cacho fue sub ejercido el caso es de 453 contra 500 sobra dinero, obras que no se realizaron \$450,000.00 pesos no se realizó nada, por lo tanto hay \$450,000.00 pesos, este en particular por ejemplo es rehabilitación y mantenimiento general de las oficinas del instituto del deporte, esta obra ya no se hace con \$450,000.00 pesos, habría la tentación y al final este es el condensado con respecto al acuerdo de arriba son 5.4 millones de pesos 5.5 millones de pesos con respecto al acuerdo 11 número 20 del 16 de julio del 21 son 53, en finales un total de \$6'000,029.00, integrante del comité técnico yo entendería la tentación de utilizar mecanismos como los que se han utilizado anteriormente, de modificar los acuerdos, sí o de revocar acuerdos, si revocamos el acuerdo no podríamos comprobar las obras que sí se realizaron en el marco de esos acuerdos, porque esos acuerdos tenían listados de 40 obras 35 obras muy grandes, y por cómo están primero construir los acuerdos no se pueden revocar, cómo están contruidos acuerdos no se pueden modificar, porque también la distribución que tienen del dinero por obras, por grupos de obras, hay cosas en donde se empalma el dinero ,estas son las que se pudieron revisar de los acuerdos y que queda claramente establecido que ese dinero



era para eso, y no se ejecutó, sobre estas qué es dinero que está parado en tesorería, dinero que está en la congeladora, la propuesta es que tengan a bien ustedes solicitarle a la tesorería, que regrese ese dinero del patrimonio del parque, adicionalmente y a mí se me hace que esto de llamar la atención se fortalecen las finanzas del parque porque el flujo de efectivo aumenta porque es dinero que había salido y este año regresa, cheque en términos de ISAF, en términos de contabilidad, en términos de la evaluación de la salud financiera del municipio, mejora una paramunicipal, mejora la salud financiera, adicionalmente aquí son 6 millones de pesos, y para el ojo curioso, ya vio que en los siguientes puntos viene repartir 6 millones de pesos, más el deporte otros 2 sí, entonces de alguna forma lo que estamos haciendo es re etiquetando pero estamos haciendo un procedimiento nada más para darle certeza al movimiento que le estamos dando las cuentas del dinero público, es cuánto, estoy sus órdenes para comentarios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra el doctor, y luego regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantopulos Aguilar expresa: Sí gracias, gracias Presidente si de alguna forma vamos a solicitar ese reembolso al parque, yo sí estoy totalmente de acuerdo en que sea para gasto de inversión, que no nos vayamos a equivocar, y queramos disponer de estos 6 millones de pesos para meterlos al gasto corriente otra vez, o sea ahorita que no los haces la observación director y nos dices bueno si se dan cuenta coincide lo que vamos a hacer en obra, con lo que vamos a solicitar que se reintegre en ese punto estoy totalmente de acuerdo, o sea que no se vaya a gasto de gobierno que no se vaya a perdón a gasto corriente administrativo ni mucho menos nada de eso, eso es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: De acuerdo, sí tiene la palabra regidor Francisco Bojórquez.



El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez Comenta: Gracias Presidente, yo quisiera poner a consideración del comité técnico que más allá de traer el dinero de nuevo a las cuentas, para después decidir en qué lo utilizamos, y debido a la situación de necesidad que se encuentra en la ciudad causada por las fuertes lluvias de esta temporada, podamos aprovechar para que el destinar el dinero de una vez, ya sea para fortalecer por ejemplo el programa de reparación de los cruceros que tiene la secretaría de infraestructura, que ya vimos que el resultado es muy bueno justo por donde está el CAADES en ese crucero vemos que el resultado es bueno a lo mejor poder aprovechar para ganarle tiempo al tiempo y destinar de una vez el dinero para ese fin, o para la compra de maquinaria para raspar calles o es decir las necesidades son evidentes, son claras, saltan a la vista, entonces en vez de solicitar el dinero de regreso para atrás, para después analizar en que lo vamos a gastar decida este comité técnico y aprovechar la reunión, para fortalecer al mundo de los programas que más se requieran en vista de la urgencia que tenemos por el tema de las lluvias que pasaron, sobre todo en esta temporada en la que estamos a punto de entrar en este período de fiestas Día de Muertos, decembrinas, fin de año, que la ciudad se va se va a congestionar con carros los trabajos se vuelven más difíciles, entonces de ahí la necesidad de poderle ganar el tiempo, entonces a mí me parece que de acuerdo a la conformación de este comité técnico en el que se encuentra por supuesto el Presidente municipal, están los arquitectos, los ingenieros, las diferentes dependencias, podamos aprovechar para destinar de una vez el recurso a lo que más se necesite de acuerdo a la opinión de la secretaría de infraestructura urbana y obras públicas, muchas gracias Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra el Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Regidor nomás dándole seguimiento a lo que comentó hace unos momentos el director técnico, si hay una vuelta que se le tiene que dar porque fueron destinados a por un acuerdo, para poder ese acuerdo que se cumpla la parte de darles el cierre o el seguimiento a esa parte, hay que darle la confirmación de lo que no se utilizó tiene que regresarse para cerrar, porque fueron una serie de acciones para que se invirtieron en las cuales el 80% a lo mejor sí fue no, pero este es el rezago



de un porcentaje de un acuerdo general, entonces cómo están dentro de un solo acuerdo, se tiene que hacer ese seguimiento y después ya estando se puede disponer como usted dice, no se puede re etiquetar sin darle el retorno no, se puede re etiquetar cuando ya lo tienen en posición de la cuenta del FOPIN.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra el regidor Hipólito y luego David.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Si, mira yo creo que es una buena propuesta la que comenta el compañero Francisco, sin embargo el hecho de no tener la higiene contable administrativa fiscal y legal además, porque estos recursos están etiquetados por un concepto, y de acuerdo a la ley no es posible dedicarlos a un concepto diferente aun siendo también en el sentido de obra, creo que lo administrativo contable fiscal y legalmente correcto, es que el dinero se lleve a cabo el procedimiento de retornarlo al FOPIN, y desde el FOPIN poder destinarlo a la obra que en su momento en la próxima reunión que esperemos que sea más pronto que está, que podamos destinarlo a una obra o algunas obras interesantes que puedan beneficiar definitivamente a la ciudad, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, yo creo que eso es a lo que se refiere Francisco, es retornar de la manera con un procedimiento y luego buscarle, sí yo le entendí al regidor Francisco que se retorne con el proceso, y que de una vez prácticamente quede etiquetado únicamente para esas obras que el mencionaba, es lo que yo entendí, pero bueno David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Sí Presidente, yo había entendido en términos de que se solicitaba ese retorno de ese recurso de tesorería a las arcas del FOPIN del fideicomiso, y que la totalidad de este recurso se iba a aplicar en los puntos subsecuentes que vienen en el orden del día así lo entendí yo, o es de



presupuesto independiente esta inversión que se va a hacer en los puntos subsecuentes, o como lo comenté no, del retorno de este dinero se va a invertir en esta pavimentación y en algunas otras obras que se tienen en los puntos siguientes no.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Sí para precisar eso, contablemente nos vamos a sacar dinero en una bolsa para pasársela a la otra, pero en lo real en lo financiero lo que va a pasar es que estos 6 millones de pesos se van a convertir en ingresos excedentes del parque industrial, más lo que esperamos el 15 de octubre, más lo que esperamos con los seguros, más lo que esperamos de rentas y va a haber un cacho de dinero ahí, que por la ley de disciplina financiera se va a tener que gastar en los términos que han señalado ustedes, precisamente para dos cosas, primera cosa para pagar endeudamiento del FOPIN no hay, segundo para inversión ergo este dinero se va a ir y se va a sumar precisamente en ingresos de excedentes que tendríamos que tener una sesión para crear ese fondo en términos de la ley más o menos la primera semana de diciembre en donde ya tengamos el monto total, habiendo dicho eso, contablemente va a ser sacarme dinero de una bolsa para la otra, fiscalmente son ingresos excedentes para el parque y esos 6 millones de pesos que entran se convirtió en excedentes para el parque, y vamos a sacar de la cuenta de \$34'000,000.00 más \$6'000,000.00 más 1.9 en los puntos siguientes para poderlo mandar a inversión en infraestructura en la ciudad, contesto su pregunta regidor.- Responde el C. David Ricardo Jiménez Fuentes responde: sí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, hay otra participación?, creo que en este punto quedó muy claro no, se regresa tal y como el procedimiento lo establece financiera, contablemente, y se usa única y exclusivamente etiquetado para la inversión sí, o para las obras que mencionaba, yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, sí, dicho de esa manera lo sometemos la votación, quienes aprueben este punto 5) en sus precisos términos para que se reintegre a las cuentas del FOPIN los



recursos no ejercidos por la cantidad mencionada, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Tesorería Municipal reintegrar a las cuentas del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, el subejercicio, los recursos no ejercidos y los rendimientos financieros que se derivan de los recursos transferidos en el marco del Acuerdo Número Cuatro del Acta Número 21 del 11 de agosto de 2021 y del Acuerdo Número Once del Acta Número 20 del 16 de julio de 2021, que ascienden a 5 millones 499 mil 023 pesos con 25 centavos y 530 mil 011 pesos con 18 centavos, respectivamente.-
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias número 6) Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar \$1'020,617.30 (Son: Un Millón 20 Mil 617 Pesos y 30 centavos en moneda nacional) para la construcción de muro de block en Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias" extensión La Mesa, con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN.

Haciendo uso de la voz el C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico comenta: Presidente, este tema el Secretario Medina creo que es el correcto para presentarlo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si por favor, para que dé una explicación más amplia.



El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología explica: Buenas tardes, muchas gracias Presidente, esta es una solicitud que nos hicieron de la prepa municipal, bueno habrá chance de presentar ese vídeo, un vídeo que te mande no, bueno es un video donde se ve físicamente la necesidad de la construcción en donde los mismos directivos los mismos maestros se expresan cuando se ve el muro es que está a punto de colapsar durante la temporada de las lluvias es un vídeo muy representativo, lo que nosotros estamos haciendo es un muro que fue construido en su momento con muro de tabla roca y con y con postes de lámina, son muros de tabla roca así se construyen, pero debido son de falso como falso plafones no, es un muro falso, en su momento se construyó funcionó bien, pero debido a los fuertes vientos y a la lluvia amazónicas tuvo ese colapso, entonces lo que estamos haciendo nosotros bueno ese es el vídeo, ahí no se escucha la voz, pero ahí pues sí están un poco asustadas la gente, ahorita vamos a ver las fotos de como quedó después de esa tormenta el muro como quedó con las puertas y ventanas colapsadas, este este vídeo se lo podemos compartir también, entonces ya se inició por la misma contingencia y por la necesidad, por la premura, y primeramente por la seguridad de los alumnos, se inició con la construcción de este muro, nosotros solicitamos el apoyo al contratista, porque esto fue una emergencia, ahí pueden apreciar cómo quedaron las ventanas que quedaron colapsadas, sí entonces se emitió un dictamen de protección civil, el dictamen aunque se veía físicamente que el muro ese había que cambiarse, que demolerse, este sí ya se demolió y ahorita está en proceso de construcción, por eso nosotros pues no en obras públicas ya tenemos nuestros recursos etiquetados, pero si estamos solicitando el apoyo de esta cantidad para poder liquidarle al contratista, que él pues ya ahorita están invirtiendo en estos recursos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Sí gracias Presidente, el ingeniero medina, cuánto fue el costo total, o sea o cuánto va a ser el costo total de este muro, como primera pregunta, número dos, bueno o sea presumo que debe existir un proyecto ejecutivo de la obra que en este caso realizó obra pública no, la dirección de obra pública, y



también cuál es el plazo de ejecución, o sea ya comentó que inició, pero cuando terminaría?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si, el costo total es de \$1´021,401.00 este es el costo, nosotros antes de realizar esta obra se realiza una memoria de cálculo estructural, allí en el proyecto ejecutivo se pueden apreciar las zapatas corridas, con sus debido este con el debido armado de las de las varillas correspondientes el acero, el concreto, el f prima es el que debe de llevar, esta zapata tiene una profundidad alrededor de 120, porque el terreno que más que tenemos ahí es material tipo B, no es un material tipo C, aparte de esa memoria de cálculo si se realiza el proyecto estructural también en donde ya se ven los cortes se ven los armados y se ven las todo lo que son las alturas, también se realiza a la memoria cálculo de las trabes contra trabes, castillos dalas de cerramiento y dalas de desplante, pues ya ahorita vamos aproximadamente en un 55% de avance de la obra más o menos, y está proyectado a terminarse a más tardar en 30 días aproximada.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: ¿Es un tema que requiere licitación?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: No, por el monto es adjudicación directa y por la emergencia también nosotros procedimos con la construcción porque analizamos la situación y por recomendación de protección civil había que actuar en lo inmediato.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, expresa: Ingeniero, pero dile quien lo está elaborando la obra, es lo que están preguntando, diles.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Ah perdón, eso no lo escuché.



El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, continúa: Ellos, o sea obras públicas está ejerciendo la obra, por eso no se licitó porque el mismo departamento es el que lo está haciendo, no es un contratista externo, es el mismo ayuntamiento que está ejerciendo este recurso para elaborarlo.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Es que se mencionó de un contratista, creo que lo escuché.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, expresa: Jorge Medina se llama.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología comenta: No, ahí nosotros lo que nos corresponde Secretario es la supervisión, a través de nuestros supervisores, y hay un contratista externo, hay un contratista externo el cual está registrado con nosotros cumple con todos los requisitos, y es un contratista que cumple todos los requisitos como contratista en obras públicas, pero si, nosotros la supervisión nos corresponde a nosotros a través de obra pública.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expresa: Evidentemente que el dictamen de protección civil avala la decisión, eso me queda claro por razones obvias, a mí la verdad se me hace caro ese muro, millón de pesos en 38 m lineales incluso con toda la infraestructura que lleva, a mí en lo personal se me hace caro, creo que siempre para tomar decisiones de un presupuesto hay que tener 2 o 3 no nos podemos ir con uno solo, y en el tema de conocimiento de nosotros para mayor tranquilidad sobre todo de disponer de tanto dinero, a mí siempre me gustaría saber cuáles fueron los 2 o 3 presupuestos que analizamos para tomar la decisión de entregarle la obra a un contratista que cumple por supuesto con todos los requisitos eso yo no tengo la menor duda, porque la verdad yo viendo ese muro, se me hace muy caro un muro de un millón



de pesos para esa esa infraestructura que está ahí proyectada, en lo personal, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, alguna respuesta, ingeniero.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Quiero hacer un comentario también, no tengo respuesta para eso creo que la pregunta fue para el Secretario verdad de parte de usted?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Si regidor, con mucho gusto le podemos ahorita no los traemos pero le podemos mostrar los 3 presupuestos, con la invitación a 3, con mucho gusto, y si se fija en la especificación no es un muro normal, es un muro que está de carga por la altura debe llevar un muro de 20 por 20, y está armado de una manera diferente que una barda, es muy diferente la composición o el procedimiento constructivo de un muro de este tipo, porque la especificación de una escuela es diferente a una construcción habitacional, por la misma cuestión de protección civil.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene una palabra Isaías, sí adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expresa: Secretario precisamente el conocimiento técnico que ustedes tienen no lo deben de compartir, nos lo tiene que compartir porque no es fácil venir a aprobar algo sin ese conocimiento, o sea que nos compartan saben que este muro tiene una característica, al leer el tecnicismo probablemente no lo entendamos no es una barda común, es un muro de contención que tiene una cimentación distinta y todo eso, precisamente esa es la información que nosotros necesitamos, al final los que aprobamos todo el manejo y disposición de los recursos económicos somos nosotros, pero sí



requerimos de la orientación de ustedes, decir, y una comparación un muro de estas características simple vale tanto pero éste es más caro por esto, por esto, y por esto otro, entonces ya con mayor tranquilidad y después de analizar 3 presupuestos nosotros podemos tomar la decisión de aprobación o no, aunque pues ya que podemos aprobar no, ya está en proceso, entiendo que la justificación no las da protección civil eso me queda claro también, y además es por obvias razones que se tenía que hacer, pero si ahorita yo estoy de acuerdo con Francisco que nos presentan las cosas cuando ya se decidieron y esto también se ha sido práctica común y eso no está bien, entonces tiene que ser antes si traemos atrasada la reunión de FOPIN hasta septiembre, y debemos de haberlo hecho en el tema anterior en agosto, pues creo que tenemos que considerar un poquito más a todos los integrantes de este comité, es cuento Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Doctor Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Si dado la naturaleza de la obra, y por los riesgos que pueda llevar, ya se nos cayó una vez no, yo si sugeriría que este contratista pusiera la firma de algún DRO, de algún responsable de obra para poder tener argumentos legales en dado caso de que sucediera alguna situación como la que había pasó, ya nos dimos cuenta que puede suceder, y si me permiten opinar, esa es una sugerencia por parte del colegio de ingenieros, que exista la figura de un DRO decirle al contratista si se puede, creo que va a aumentar un poquito los costos ahí del presupuesto, pero es a modo de sugerencia, y la otra, mencionó el ingeniero que hay una zapata de 120 profundidad para ese muro, lo cual pues me da cierta tranquilidad y el conocimiento como bien dice ustedes, como nosotros hacemos presupuesto y todo ese tipo de cosas si se eleva mucho, mucho a como un 30% de cualquier obra es la cimentación especial para salvaguardar la seguridad posterior a la obra, por la naturaleza que el giro que está llevando ahorita es una escuela sí tenemos que tener los cuidados pertinentes, y no escatimar precisamente pues, hay que asegurar primero que no vaya a volver a suceder, lo que sucedió, es cuánto.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero, no y por eso está su participación aquí para ese tipo de aportación que hace y es muy válida, gracias ingeniero, alguien más levantó la mano, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Definitivamente yo comparto la opinión de mis compañeros regidores en el sentido de que, si es muy importante el hecho de revisar estos proyectos a priori no a posteriori, creo que también es importante complementar las características propias del muro porque no se trata solamente de una barda, se trata de un muro, que como bien lo comenta el ingeniero tratando de invadir espacios que no me corresponde, hacer una zapata corrida de 120 de profundidad, armada, colada y demás, con un concreto de ese nivel de resistencia, pues implica un costo un coste elevado porque son bastantes metros cúbicos de concreto que van enterrados, el desplante de la barda más el enjarre interior y exterior me comentaba ahorita en corto el ingeniero que si lo lleva, pues ya incrementa más el costo y todavía no se convierte en una en una barda, se convierte verdaderamente en un muro que debe de tener la seguridad que requiere una escuela, entonces yo sí le pediría al ingeniero medina que si nos y con el permiso del señor Presidente, que si nos pudieras compartir ya en corto los 3 presupuestos que se hicieron, porque sé que se hicieron una cuando se habla de una adjudicación directa no es propiamente yo escogí a alguien de la mesa y lo contraté, es invitar a 3 empresas para que me coticen, y entonces eso es la adjudicación directa, entonces en ese sentido creo que sería muy importante ingeniero, para transparentar el tema, y para no quedar en dudas ninguno de nosotros como regidores en ese sentido y si quizás en la próxima este ejercicio que vamos a hacer ahora de manera posterior lo hagamos de manera anticipada, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí muy bien ingeniero, pues ahí está para sobre todo del comité y sobre todo que es una obra que creo que lleva mucho material que no se ve, y cuando ya se le pone Tierra pues dice no, pues es nomás la barda y abajo tiene lo que usted mencionaba, pero es buenos comentarios para esto y para lo que viene como menciona sí, bien, pues están de acuerdo en aprobar este recurso para la por la



cantidad indicada y el destino que se describe en su punto número 6), favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por Mayoría de votos, destinar \$1´020,617.30 (Son: Un Millón 20 Mil 617 Pesos y 30 centavos en Moneda Nacional) para la construcción de muro de block en Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias” extensión La Mesa, con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, punto número 7) Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar 5 millones de pesos con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN para las siguientes obras de bacheo: Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias bellotas, colinas del yaqui, carril norte sur obregón y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias obrera, bolívar y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias el greco y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias lomas del sol y varios puntos de la ciudad. \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad \$256,064.93, Bacheo con concreto hidráulico de 15 cms de espesor en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad \$331,267.25, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en: colonias bellotas, colinas del yaqui, carril norte sur obregón y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias obrera, Bolívar y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias el greco y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en la colonia



lomas de sol y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad por un monto de \$193,919.33, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en calle Ruíz Cortines y varios puntos de la ciudad por un monto de \$449,938.62, y Trabajos de bacheo con suministro de concreto en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad por un monto de \$168,735.85, ¿sí tiene se alguna comentario?, adelante.

La C. Regidora Propietario Leticia Calderón Fuentes expresa: Mi pregunta es, porque en la Kennedy, en la Kennedy, y la mesa y otras colonias que están más más descompuestas pues no están, yo digo por la mesa, porque la mesa la verdad que sí está destrozada, y pues la Kennedy pues si tiene algo mal, pero pues no todo, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: El doctor y luego el ingeniero Medina, Lupita y Eva.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantopulos Aguilar comenta: Gracias Presidente, esta es una pregunta muy técnica, muy muy técnica la compatibilidad de materiales yo veo calles que son de asfalto y le metemos el bacheo de concreto, lo he visto en varias ocasiones, desde los espesores es contradictorio, uno es de 5, y otros de 15, entonces por qué tomamos ese tipo de decisiones de bachear con concreto hidráulico cuando la calle inicialmente es de asfalto, veo y sé que es por norma de construcción la mezcla del material del concreto y todo eso lo sabemos, vemos espesores de 5 cm de asfalto, dada las características de Nogales en donde hay tanto arrastre de sólidos con tanto vehículo que se convierte ya sabemos en una liga que te destruye con el agua el pavimento de asfalto, por qué esos grosores que en lo personal creo que son muy reducidos, y hacemos el trabajo y en la siguiente lluvia ese ese ese bache ya no está sirviendo, y porque el criterio insisto en el primer cuestionamiento de utilizar concreto hidráulico cuando el pavimento es de asfalto, eso me gustaría saber, es cuánto Presidente.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sigue el Ingeniero Medina, Eva, adelante Ingeniero.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si, contestándole a la regidora Leticia Calderón, este ahorita, esta es la primera etapa que traemos, sabemos que hay mucha necesidad en las colonias, en todas las colonias y hay que reconocerlo, la verdad que las lluvias fueron monzónicas nos dejaron un desastre en todas las calles, pero queremos iniciar con esta etapa, entonces ya en su momento vamos a continuar y ya le hemos dado mantenimiento a algunas colonias, pero si no nos vamos a detener hasta esta etapa, vamos a continuar con los basureros también como usted no los indica en otras colonias, verdad, y en respuesta a lo que nos comenta el regidor Demetrio, nosotros hemos comentado precisamente el día de hoy en una, en una visita de obra que tuvimos, la solución final no está en él bacheo, nosotros lo que necesitamos es iniciar a trabajar con rehabilitación pero ahorita no tenemos el recurso suficiente si en su momento nosotros vamos a continuar con rehabilitaciones las calles interiores de las diferentes colonias verdad, porque ese bache a, en asfalto en concreto o viceversa, lo ideal sería cuando iniciamos la administración nosotros realizamos un bacheo frente a tuffesa, ese bache o de concreto los que pasamos por ahí todavía está funcionando y muy bien, eso es lo que queremos nosotros rehabilitar calles con el material con concreto hidráulico eso es lo que vamos a buscar verdad en esa área.

El C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario manifiesta: Pues aquí contando son 12 bacheos, de esos 12 solamente 2 son de concreto, tengo entendido yo uno de ellos es de la Kennedy precisamente, porque ahí está es de concreto el pavimento, entonces pues es lógico yo creo, entiendo yo, son 2 de asfalto el otro es de Bellota, colinas del yaqui, hay carril norte sur obregón y varios puntos creo que por eso espero 10 son de asfalto, verdad es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, regidora Evita.



La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez comenta: Bien Alcalde, también es la observación referente a lo que comenta mi compañera Lety, que había más calles en arreglar en diferentes partes por ejemplo la Kennedy, Hermosillo, y esos que hay más más colonias que lo necesitan, pero desgraciadamente toda la ciudad está destrozada, aquí no hay que en la colonia que tiene menos, a los que tienen más, todas las colonias de la ciudad están destrozadas, no hay por donde vayas, donde no caigas en bache, en bache, en bache eso sí, en eso sí, yo le comento a mi compañera Leticia, pero aquí el punto esto es Carlos, que aquí nos están tomando en cuenta y nos están informando de la situación que se va a hacer, con el bacheo y todo eso, a diferencia de los puntos atrás, a diferencia de por ejemplo el punto que acabamos de votar, donde ya se hizo, donde se realizó, y después se nos está informando, mi pregunta es, entonces el comité, nosotros, el comité técnico del FOPIN estamos formados para que nos informen antes y no después de, así lo vi yo con varios puntos que ya se han tratado, donde ya se ha hecho el trabajo y después nos están informando, me hubiera gustado Carlos, que se nos hubiera haber citado anteriormente para informarnos varios puntos referente a esto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, la regidora Laura y después el regidor David.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expresa: Buenas tardes compañeros, a mí nada más me queda una pregunta no de lo que ya comentaron los compañeros, es la cuestión es que se menciona por ejemplo bacheo con asfalto de 5 cm de espesor en las colonias obrera y bolívar, es por citar un ejemplo no, porque veo que algunas vienen repetidas, entonces sí me, sí me hubiera gustado a mí que nos hubieran puesto las calles a las que se les iba a dar ese servicio, ya que por ejemplo aquí mencionan 512,000 en con la obra la Colonia Obrera y en la bolívar, y luego más abajo mencionan 387,000 en las mismas colonias pero no vienen las calles, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor David.



El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes comenta: Si, yo creo que este es un tema recurrente no nada más en este municipio no el tema de bacheo, es una es un programa que tenemos que implementar, es un programa que derivado de la de las contingencias ocasionadas por las lluvias, pues ésta se aumentó el destrozo de las rutas que tenemos viales de las avenidas, de las calles en el municipio, que queremos destinar más de creo que son 5 millones de pesos, 5 millones de pesos los 5 cm de espesor sería una pregunta, están dentro de la norma que debe existir alguna norma para cuando se va basar en este caso con de éste según el espesor, esa sería la primera pregunta, si estamos dentro de la norma, se cuenta también por parte de obra pública con el proyecto ejecutivo de bacheo que es muy importante tenerlo dentro del expediente, los plazos de ejecución también de todas y cada una de estos bacheos que se va a hacer en las diferentes vialidades que se están proponiendo en el punto que estamos viendo, no sé si lo vaya a hacer directamente en este caso por medio de la secretaría de desarrollo urbano y obra pública, o va a haber un contratista en este caso, si será un solo contratista, si serán varios contratistas, si habrá algún proceso de licitación o de adjudicación directa como lo establece la ley, y en dado caso que se le asigne a un contratista estos trabajando a mí me gustaría siempre saber si ofrecen estas garantías que tiene que hacerse por parte de estas empresas para efecto de saber la durabilidad de este tipo de procesos de bacheo, y lo digo porque en muchas ocasiones se bachea y a las semanas después parece que no pasó nada por ahí, también me preocuparía mucho sin saber los que van a hacer este tipo de bacheo, si se utiliza algún tipo de maquinaria pues especializada, algún proceso certificado, pues para efecto de darle también certidumbre a la aplicación en este caso pues del gasto público y del gasto que va a ser en dado caso de aprobarse con recursos del fideicomiso operador del parque industrial, no sé si sea un bacheo superficial o un bacheo no sé cómo le llamen ahí los ingenieros, tengo todas estas interrogantes y no sé si me las pudiese contestar.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si, claro que sí, con mucho gusto, aquí nomás respecto a los 5 cm en la su base es lo más importante, hay que trabajar con un su base para poder cumplir con la norma, y eso se está llevando a cabo proyecto ejecutivo en este caso es muy diferente un proyecto que



ejecutivo de la construcción de una residencia que lleva todos los cortes, instalaciones hidráulicas sanitarias, aquí en este caso lo que se aplica es un mapeo, es un mapa de la ubicación de cada uno de los baches, y en cada uno de los baches son tres fotos, foto como estaba, durante el proceso de construcción, y foto de ya el bache como quedo, siempre una referencia una esquina de una casa, una banqueta, un árbol, para que el ciudadano o el ISAF puede diferenciar en donde esta exactamente ese bache, el otro punto el plazo de ejecución traemos 45 días nosotros tenemos un plazo más grande pero estamos seguro que lo vamos a llevar acabo antes, ese es un aproximado, en cuanto al proceso de licitación nosotros podemos definir si es adjudicación directa o si es invitación a 3, y es invitación a 3 con gusto le podemos presentar los presupuestos, y los contratistas que van a trabajar en esto son contratistas que ya tienen experiencia en este tipo de trabajos, en cuanto a cómo se va a aplicar se van a aplicar bacheos puntuales o dispersos más bien, o sea son bacheos yo creo que todos nos hemos encontrado con una calle que está en buenas condiciones, pero hay dos tres baches que hacen que esa calle no esté funcionando, entonces si se fijan en todos los puntos, hay diferentes puntos de la ciudad, porque, porque nosotros si restringimos el nombre, si vamos haciendo bacheo por una calle y hay unas calles perpendiculares que necesitan bacheo, si no lo definimos así no podemos entrar a esas calles, por qué, porque si nosotros decimos vamos a bachear en la calle Kennedy que es una ruta principal de conexión del centro de la avenida obregón hace el bulevar Colosio, y tenemos una calle, como la calle Altar, la calle Nacozari, que está en perpendiculares si lo definimos por nombre tenemos que hacer bacheo nomás en esa calle, en cambio sí le ponemos varios puntos de la ciudad podemos hacer bacheo, porque es muy común que dicen, andaban haciendo bacheo en esta calle y dejaron tres o cuatro baches en estas calles que están perpendicularmente, no lo podíamos hacer porque el contrato lo define que tienes que hacer bacheo definitivamente por esta calle, en cuanto a lo que comentaban ahorita de lo que se repetía también, si me permite secretario comentar, no es que se repita, si se fijan son trece obras, seis obras las primeras 6 en el concepto dice, trabajos de bacheos, las otras 7 dice trabajo de bacheo con suministro de asfalto, la palabra clave es suministro en esas obras, y yo creo que esas son las respuestas regidora a sus órdenes.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Una pregunta más, ya tiene contemplado la secretaría



de obra pública, bueno, la dirección de obra pública en este caso, ya tiene contemplado, tiene alguna proyección en el tema, estaba viendo el otro día de una información acerca de que vamos a tener también lluvias copiosas en el invierno, otoño invierno, en el tema de las equipadas, y yo creo que, sé que no es un tema que está dentro, que estamos discutiendo pero sí sería bueno estar proyectando siempre intuyendo de cualquier lluvia y qué van a hacer de esa magnitud de copiosa, pues están preparados pues para el tema obviamente de bacheo, no sé si exista ya algún programa en esta de otoño invierno vamos a decir?.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si estamos trabajando en ese proyecto porque sabemos que las equipatas, al igual que las tormentas, producen daños a las a la superficie de rodamiento no, es igual es exactamente lo mismo, pero sí estamos trabajando en eso regidor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Como parte de los trabajos que hace el laboratorio voy a abrir un pequeño paréntesis, es hacer un diseño marchand, ver que producto se va adquirir y dónde aplicarlo porque importa mucho el clima, qué tanto se expande o se contrae, y el uso vialidad primaria, secundaria, etc., que carros van a pasar por ahí, hemos hecho ya alrededor de 3 tipos de asfalto para aplicar en los bacheos ahí por solicitud del Ingeniero Medina de la Secretaría de Desarrollo Urbano, y aparte recomendaciones en obras donde nos están pidiendo porque no funciona este asfalto, porque se despegó, nosotros les pedimos porque como laboratorio nosotros no podemos entrar a decirle porque no son nuestros clientes, no son clientes del municipio, damos la recomendación al municipio que pidan la ficha técnica a cada contratista que está entrando, ustedes asegúrense que les dan una ficha técnica y yo los puedo apoyar viendo si lo que dice la ficha técnica es cierto a lo que están proveyendo como material, y ayudamos en la supervisión del proceso para que no se levante si está sucio, es relativamente sencillo, si está sucio donde estamos poniendo algo encima que tiene polvos o humedades se va a desprender, entonces en ese



sentido es donde nosotros apoyamos en la Secretaría de Desarrollo Urbano es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero, alguien más, doctor adelante.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expresa: Fíjate que escuchándolos son precisiones muy técnicas pero con sentido común uno se da cuenta así de fácil, porque alguien todos nosotros en algún momento hemos construido algo, y por supuesto que un material distinto a otro no va a tener el mismo comportamiento, y yo hablaba en la primera intervención de la composición del material y ahí es donde ustedes se convierten en los peritos técnicos para, para que nosotros tengamos la certeza de que lo que nos dijeron realmente se cumplió, porque que pasa después, qué sucede con la opinión pública si me explico, la opinión pública que dice, bueno para bachear si ya está igual o peor, ahorita decir el ingeniero, no la avenida obregón enfrente de tuffesa quedó muy bien, pues si, el cemento quedó aquí y el asfalto quedó abajo, todo mundo circulamos nos damos cuenta que es paliativo no es definitivo, pero a la gente no le interesa eso, y al final hay responsables de todo esto, el Presidente es el principal responsable y nosotros que somos gobierno municipal regidores, regidores, la sindico también lo somos, la administración pública también lo es, en estos consejos en estos comités, en donde estamos integrados todos con las aportaciones muy valiosas de gente experta técnicamente arquitectos, ingenieros, o de quien requiramos, también tenemos responsabilidad, siempre vamos a tener responsabilidad, entonces sí es importante los DRO definitivamente, si es importante que la obra que estamos asignando de manera directa porque lo podemos hacer, que la ley nos lo permite, y lo ha dicho varias veces el ingeniero, sea gente colegiada tanto de arquitecto, como de ingenieros Nogalenses, gente que no se nos va a ir, gente que no se nos va a ir, a la que le podemos aplicar todos los requisitos de las finanzas y todo lo que ya sabemos, pero sobre todo gente que este comprometida con Nogales, gente que quiera hacer bien la chamba para que tenga más trabajo, y para que también la comunidad vea satisfecho con su necesidad que se resuelva, los necesitamos a ustedes en ese sentido, y yo celebro que estés diciendo ingeniero, oye nosotros podemos ir a verificar lo que dijeron, en la ficha técnica nos dijeron vamos a utilizar



el asfalto 1, 2 o 3 que tiene una composición de materiales de estos y de estos, y te lo voy a cobrar por supuesto más caro, y resulta que el peritaje encontramos que no se cumplió con eso, y eso no nos cuesta porque lo están ofreciendo los colegios, los arquitectos, los ingenieros y eso hay que aprovechar para eficientar los escasos recursos que tenemos, entonces yo si agradezco ese ofrecimiento pero si tenemos que tener mucho cuidado cuando asignemos la obra a gente que este realmente comprometida y que si cumpla con lo que dice, porque si no, pues estamos tirando el dinero, ahí están cinco millones y al rato va a llover viene la equipata como dice David y es cierto, hoy llovió, la semana pasada llovió, no agarra en proceso la obra por la lluvia y se cayó pues, estamos tirando el dinero, nosotros tenemos que ser muy responsables de este dinero que es dinero de los Nogalenses, parece muy trillado incluso pedagógico pero no es cierto, es dinero de los Nogalenses no es de nosotros, pero los responsables de que el dinero se ejecute bien somos nosotros, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Doctor, Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez comenta: Solamente quisiera precisar que si nos puede entregar al comité técnico un informe del ejercicio del gasto, de este gasto, sobre todo cuidar ingeniero los procesos de licitación, ya sea los montos que permita y las características que permitan la adjudicación directa o la licitación, o la invitación a 3, o la licitación, poder cuidar esos detalles, porque por ejemplo hay 2 de estas obras las realizará un mismo proveedor, se excedería el monto de la adjudicación directa, entonces debemos cuidar esas situaciones para asegurarnos de cumplir cabalmente con las disposiciones legales, entonces si pudiéramos solicitarle por favor un reporte de cómo se realizaron las contrataciones por los 5 millones, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si es buen punto ahí, hay que estar al pendiente ingeniero de eso, Hipólito.



El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Yo quisiera secundar a mis compañeros Regidores, en el sentido de las compañías que se contraten, y de las compañías que se contratan, y de las compañías que se van a contratar, fue un compromiso de este Gobierno el hecho de privilegiar en primera instancia a las empresas locales, a los constructores locales, a los ingenieros y arquitectos que viven en Nogales y que les duele lo que le pasa a la ciudad, y si alguno de ellos no le doliera por lo menos lo vamos a poder ver y lo vamos a poder señalar de que su obra no fue adecuada, si es que no lo fuera, entonces sí, yo invitaría con todo respeto a la que Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas privilegian primera instancia a los integrantes de los colegios de ingenieros y arquitectos, porque son ellos los que están aquí, los que viven aquí, y los que saben cómo funciona la ciudad, por otra parte también quisiera puntualizar para más allá de los que somos miembros del comité técnico, que las obras que se están llevando a cabo y que están contempladas en este proyecto, están priorizadas en el sentido estricto de la importancia que tienen las vías de comunicación para la operatividad de la ciudad, no quiere decir que se esté pavimentando por ejemplo la calle principal de la Kennedy que creo que es la que está contemplada en alguno de los proyectos aquí, nada más por cualquier situación, está contemplada porque es una ruta de unión como bien lo mencionó el ingeniero, que une al periférico con la calle Obregón, de la misma manera la calle Hermosillo, de la misma manera algunos otros puntos de unión, también es importante mencionar que estos no son los únicos millones de pesos que se están invirtiendo en el tema de bacheo, esta es una parte del bacheo que se está llevando a cabo, sin embargo hay muchísimas más calles que en este momento ya se atendieron en el tema de bacheo y la ciudad gradualmente ha venido recuperando su operatividad su movilidad gracias al programa de bacheo, y de mejoras que se han tenido tanto en el tema del drenaje como en el tema de agua potable, creo que eso es evidente lo hemos estado viviendo, hemos visto cómo paulatinamente se ha avanzado, creo que el Alcalde también nos dio una explicación hace algunas semanas del por qué demoró un par de semanas el proceso de iniciar justamente este programa de bacheo en ese momento hace ya casi un mes, por la razón que no tenía sentido tirar el dinero cuando estaba lloviendo y estaban las calles en condiciones desastrosas, creo que fue en ese momento esperar un poco de tiempo para poder invertir el recurso de manera más adecuada y más consciente, ese es el comentario Presidente gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidor Hipólito, no sé si hay otro comentario?, bien, si están de acuerdo en autorizar este punto 7) en los precisos términos solicitados de aprobar el recurso en la cantidad precisada y el destino en que se ejercerán, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.- expresando el C. Presidente Municipal y Presidente del FOPIN: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, destinar 5 millones de pesos con cargo al capítulo 4000, del presupuesto de egresos de 2022, del FOPIN para las siguientes obras de bacheo: Bacheo con asfalto de 5 cms. de espesor compactos en las Colonias Bellotas, Colinas del Yaqui, carril norte sur Obregón y varios puntos de la ciudad, por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms. de espesor compactos en las colonias Obrera, Bolívar y varios puntos de la ciudad por un monto de \$512,133.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las colonias el Greco y varios puntos de la ciudad, por un monto de \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms. de espesor compactos en las colonias Lomas del sol y varios puntos de la ciudad. \$512,466.81, Bacheo con asfalto de 5 cms de espesor compactos en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad \$256,064.93, Bacheo con concreto hidráulico de 15 cms. de espesor en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad \$331,267.25, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en: colonias Bellotas, colinas del Yaqui, carril norte sur Obregón y varios puntos de la ciudad, por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias Obrera, Bolívar y varios puntos de la ciudad, por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las colonias el Greco y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en la colonia lomas de sol y varios puntos de la ciudad por un monto de \$387,884.70, Trabajos de bacheo con suministro de asfalto en las calles Olimpia, Esparta y varios puntos de la ciudad por un monto de \$193,919.33, Trabajos de bacheo con suministro



de asfalto en calle Ruíz Cortines y varios puntos de la ciudad por un monto de \$449,938.62, y Trabajos de bacheo con suministro de concreto en las calles Kennedy, Hermosillo y varios puntos de la ciudad por un monto de \$168,735.85.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, número 8) Se somete a consideración del Comité Técnico, aprobar, en su caso, destinar un total de \$1'933,861.30 (Son: un millón 933 mil 861 pesos con 30 centavos) con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN para las siguientes obras y en los siguientes montos: \$ 813,430.30 (son 813 mil 430 pesos con 30 centavos) para la construcción de Baños en Gimnasio Juvenil y \$1'120,431.00 (Son: un millón 120 mil 431 pesos) para la construcción del Gimnasio de Pesas y Box en la Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expresa: Gracias Presidente, esta solicitud está enmarcada en las necesidades del deporte el director Marco Martínez se comunicó con nosotros y nos pidió apoyo, pero no solamente él sino la regidora Laura Méndez, estas obras son obras que no se han iniciado, son obras en donde no es un contratista sí, sino que la dirección del deporte municipal del deporte lo que nos entregó fueron presupuestos base que se realizaron por ingenieros, con los que ellos van a tener que hacer los procesos de contratación por adjudicación directa, por licitación pública, en términos de la ley, habiendo dicho eso, creo que la persona indicada para explicar los puntos es el director del deporte.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, si están de acuerdo si estás de acuerdo y si hay dudas sobre la aplicación de este destino, y le damos la palabra a al director del instituto del deporte, pero antes el doctor tiene una participación, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar comenta: Gracias Presidente, puede llamar la atención que ellos vayan a tomar la decisión,



pero haces la precisión director de que por ser un instituto una paramunicipal legalmente lo puede hacer, o sea nosotros tenemos nuestras áreas técnicas se lo ponemos a consideración pero ellos lo pueden hacer, porque legalmente están facultados y hay que hacer esa precisión tiene que quedar muy claro que, sí lo puede hacer definitivamente, lo único que tenemos que decidir nosotros es ver la justificación que espero que ahorita el director Marco Martínez nos la presente para aprobar esto, pero si yo quería Presidente que está muy muy claro, que siendo una paramunicipal lo pueden hacer ellos no, porque ahorita vamos a decir y por qué lo van a hacer ellos, entonces tienen la facultad legal para hacerlo, ahora aprobar que el recurso se vaya para allá es otra cosa, sólo vamos a decir aquí nosotros en base a la exposición de motivos que nos presenten, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias doctor por su precisión, someter a votación si le damos la palabra al director del deporte, le damos la palabra a David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si, comparto lo que dice el doctor Ifantopulos es una paramunicipal, y por supuesto que una vez que se le asigne este recurso por otra paramunicipal en este caso ya una vez autorizado yo creo que se tendría que apoyar en este caso de la dirección de obra pública pues para efecto de poder realizar este tipo de proyectos no, entonces nomás para clarificar ese ese proceso, y también para comentarte que precisamente en la mañana tuvimos una reunión comisiones unidas de hacienda y deporte en donde ya venía este este tema dentro de las acciones y programas que se quieren concretar por parte del instituto del deporte en este trimestre del año, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidor David, bien pues si estamos de acuerdo en darle la palabra al director Marco Martínez para que dé una explicación, y una justificación del destino uso del capital que se está solicitando, favor de levantar su mano en señal de aprobar.- El



C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el uso de la voz al Director del Instituto del deporte, Marco Alonso Martínez.
- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante Marco Martínez.

El C. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte, explica: Buenas tardes, muchas gracias, muchas gracias a la mesa, muchas gracias, gracias por la oportunidad de ser portavoz de los deportistas, bueno la intención de nosotros y más que proyectar un proyecto que hay muchos, nosotros creemos que optimizar los espacios que tenemos en nuestras unidades deportivas son de mucha, mucha importancia, debido a que los Nogalenses deportistas practican prácticamente en donde sea, entonces la intención es mejorar las condiciones que tenemos para que podamos crear nuevos espacios para deportistas y algunas disciplinas que actualmente no las practican no las practican a medias, y asimismo dar la atención a los padres de familia a las familias y darles una estancia adecuada en los diferentes proyectos, el proyecto los del gimnasio juvenil que es un proyecto es crear la condición de la que ya tenemos ahorita esta imagen que tienen a su izquierda es el gimnasio infantil juvenil, el gimnasio infantil y juvenil es un gimnasio multifuncional de 3 canchas la cual alberga alrededor de 5000 deportistas a la semana, eso con sus familias, con niños, mayores de 70 años, hay una categoría que se llama mañanera que es a las 5:00 de la mañana y son personas que ya tienen 60,70,80 años que van y practican el deporte, asimismo la intención de poder dar una mejor condición de área de uso en las instalaciones, es optimizar el área para dar un mejor servicio, en este caso la intención es crear algunos vestidores y algunas áreas para que puedan también utilizarlo la gente que se encuentra en el fútbol, ya que por la parte de afuera esta es la pista de tartán, bueno la pista de atletismo es el área de fútbol soccer, también se



utiliza para cuando los finalizan un juego se vayan y se cambian ahí, entonces la intención de nosotros es crear un espacio que dé un buen servicio principalmente en los baños, porque en esa área hay muchas familias, hay muchos niños, como lo comentaba ahorita y es una área que daría mucha, mucha importancia para el deportista que practica semanal o diariamente en esa área, entonces el costo de la obra es de \$813,000.00 pesos, que es prácticamente abrir la parte principal aquí de la cancha y aprovechar el gimnasio de box que ahorita se encuentra ahí para poder poner área de gimnasio, de baños, estas disciplinas que se verían favorecidas sería el ráquetbol, el voleibol, el tenis las personas que practican de 60 y más, en cachi bol, personas con alguna discapacidad que también utilizan esas instalaciones tendrían este beneficio de poder utilizar el optimizar también el tiempo, porque el baño más cercano se encuentra fuera del gimnasio y en tiempo de frío de calor pues eso contrapone también a lo mejor el que un deportista salga después todo sudado por alguna necesidad al área de afuera, y se puede enfermar, eso es algo que también tenemos que tener en cuenta asimismo el gimnasio que estamos nosotros tratando de no quitar, es un área que ya está y quitar un deportista es precisamente optimizar esta área que tenemos en el estadio de fútbol soccer que son las nuevas gradas que hizo SEDATU, esta estructura tiene poco más de un año que se realizó y mide alrededor de 40 m lineales por 8 o 10 m de ancho, más lo que es la curva de atletismo por donde hacen la pista de caminantes, hasta la entrada principal que es esta, son al alrededor de 60 m, entonces estamos hablando que mejoraríamos el espacio ya que ahorita el gimnasio de pesas me voy a regresar poquito el gimnasio de pesas mide aproximadamente 11, 11 por 8, entonces no nomás les daríamos un espacio que ya tienen sino mejoraríamos las condiciones de ellos, para que los boxeadores y las artes marciales mixtas tuvieran condiciones para poder tener un mejor espacio, ese es el reto que tenemos junto con el área del levantamiento de pesas es un deporte también que ha representado nuestra ciudad y no tiene un espacio digno, entonces completaríamos artes marciales mixtas, lucha grecorromana, y pesas con esta con esta adecuación que haríamos, por eso comentaba de la creación de espacios para mejorar las condiciones de los deportistas que ya lo entrenan probablemente en un espacio muy reducido, en un espacio que tiene que compartir con otras disciplinas, entonces ahorita actualmente esta área pues tenemos el problema de que hay personas que se meten a fumar, etcétera, cosas malas o no sé cómo decirlo, así como también sus necesidades, entonces un área que creemos nosotros que podemos aprovechar, optimizar, y así como en el Gimnasio Carlos Hernández



Cabrera practican thai chi, y practican otros deportes taekwondo abajo, en la parte de enfrente está la sala de árbitros, está un área también como de pesas, y también tenemos un área que tiene muchos años no que tiene así como zumba, entonces precisamente la propuesta para ustedes es que, se optimicen los espacios y se pueda aprovechar, entonces este proyecto tiene un costo aproximadamente \$1´120,000.00 pesos, es cuanto señor Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, adelante doctor por favor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar comenta: Gracias Presidente, yo tengo una pregunta, primero técnica, legalmente, por protección civil es procedente esto?, es una pregunta técnicamente procede, legalmente procede, de protección civil nos dan un dictamen de que pueda proceder y utilizar una infraestructura previa, SEDATU no se va a conformar de manera legal, o sea todas esas preguntas tienen que tener una respuesta antes de tomar esta decisión, podemos en una obra ya ejecutada, y terminada y entregada, utilizar ese espacio y adecuarlo para otras cosas, o sea la estructura no pone en riesgo absolutamente a nadie, y eso sería protección civil, yo antes de aprobar esto que a mí se me hace este último, este último sobre todo a mí se me hace excelente, pero yo si tengo esas tres preguntas, porque es un tema serio, vamos a improvisar, es una improvisación esto totalmente.

Haciendo uso de la voz el C. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte expresa: Presidente le puedo contestar?.- Responde el C. Presidente Municipal y Presidente del FOPIN: si tienes la respuesta técnica como él la pide.- Expresando el C. Director del Instituto del Deporte: si, previo a esta reunión comenté con SEDATU, legalmente nosotros podemos hacer adecuaciones, porque es una adecuación, no es construcción, y demolición, en donde es adecuada mejora en el espacio en donde se pondrá muro block y puertas, luz, no tiene ni la estructura que ya tiene, se hizo un concreto hidráulico de 200 kilos por metro cuadrado, ahorita si pueden explicar un poco mejor porque soy licenciado, pero previamente legalmente se puede hacer una mejora, porque no vamos a



modificar nada de la estructura, y segundo no se modificaría realmente la estructura, se haría una adecuación solamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar continúa: En ese sentido director sí necesitamos ver todo ese tipo de información oficial, en donde tú haces la solicitud por escrito en contra de la misma forma, si necesitamos que nos llegue esa información a nosotros pues para poder tomar una decisión bien estudiada, si tienes esa información?, tienes ese documento que enviaste y la contestación.- Responde el C. Director del Instituto del Deporte: está por correo electrónico.- Continúa el C. Regidor Demetrio Ifantopulos: necesitamos hacerlo oficial no, necesitamos que sea un documento oficial definitivamente, porque vamos a tomar la decisión de utilizar un espacio donde es una obra federal, pero a mí lo que me llama mucho la atención también es el tema de protección civil, se ve que no se va a caer eso no, pero pues no se sabe, entonces sí que nos lo den por escrito, en donde tú lo pides por escrito muy específico, y en donde te contestan en el mismo sentido verdad, que sea una información oficial totalmente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Correcto tiene la palabra Francisco, luego el Arquitecto, luego Isaías y luego Hipólito, así los vi que levantaron la mano, adelante compañero Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, yo tengo además de las mismas inquietudes del compañero Demetrio respecto a protección civil, la infraestructura y todas esas cuestiones técnicas que la verdad desconozco, también me preocupa el tema de la funcionalidad, es funcional, el espacio es funcional, digo por las dimensiones, la distancia entre los que son los castillos, las alturas, me parece interesante que si se va a practicar box, pesas y todos estos deportes, o sea realmente va a ser funcional y no es un tema de percepción nada más, porque podría llegar el ISAF cuando nos audite este dinero y



decir, por qué pagaron una obra que no es funcional para el tema deportivo, entonces entiendo que hay un espacio muerto y que se podría utilizar, pero el espacio es apto respecto a dimensiones, la utilidad, la altura, la distancia entre polines, porque ahorita por ejemplo veía en el renders, unas imágenes de cuadrilátero como de box, cabe ahí un cuadrilátero de box, o sea si entran?, y luego otra cosa también, cuántas divisiones se van a hacer?, porque me preocupa el tema de la ventilación, el tema de protección civil salidas de emergencia, todos sus detalles, otra cosa, de arriba del TEC corre agua hacia debajo de hecho están unas canaletas de cemento que hizo la misma SEDATU creo ahora que anduvo haciendo las obras en la unidad deportiva, entonces por esos canaletas de cemento corren muchísima agua que va a venir a pegar justo en la parte de atrás donde se va a hacer la construcción, entonces todos esos detalles a mí me parece importante y no es un tema de percepción, es un tema del ejercicio del gasto de acuerdo a todo lo que los agentes fiscalizadores nos van a preguntar, cuando nos digan porque gastaron un millón y feria en esto, entonces esas preocupaciones tengo, de utilidad, y de protección civil, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidor, seguía el Arquitecto y luego Hipólito.

El C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos comenta: Buenas tardes, en cuestión de estructuras si no se toca no pasa nada, no se va a caer, si se hubiera caído, ya se hubiera caído con las personas que están arriba, cuándo se entregó el DRO o el responsable habilitó o palomeo que está en perfectas condiciones, y aparte la obra federal está protegida o está capacitada para recibir sismo, siniestros, entonces por eso no le va a pasar nada, lo que están haciendo ellos nomas sería poner tapones, unos tapones en los lados nada más para delimitar el área, ahí tenemos unas trabes en el piso o unas cadenas, de ahí se puede explicar el muro y ya no pasa nada, de hecho puede ser con material ligero como duroblock y ya se puede tapar, en cuestión de protección civil podrías poner una puerta del lado izquierdo del lado derecho para poder deshabilitar y desfogar el área, y sus respectivas alarmas, y de los extinguidores, y en la cuestión de los baños yo nomás agregaría un baño para minusválidos, no lo vi, no lo tenemos, eso está en



el reglamento de construcción de Nogales, y también la accesibilidad una rampa para poder llegar a los baños, entonces sería mi aportación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien arquitecto gracias, adelante Ingeniero Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Muchas gracias señor Presidente, el primer punto que preguntaba el doctor Demetrio, cuando una obra, me tocó trabajar en SEDATU precisamente cuando iniciaron la construcción de estas obras, después de la entrega recepción la administración ya le corresponde al Municipio de Nogales, ya de esto ya hay un acta de entrega recepción etcétera, siempre y cuando no se modifique la estructura en lo absoluto no hay ningún problema para poder hacer adecuaciones, estoy de acuerdo con lo que dice el arquitecto en cuanto a estructuralmente si no movemos, y no dañamos, sino clavamos o no hacemos un hueco, si no se altera de cualquier manera la estructura, la seguridad sigue siendo la misma, no estamos cargando más peso estamos trabajando en la parte de abajo, si habría que cuidar las dimensiones me preocupa un poco también las dimensiones que debe de tener mínimas un ring de box para poder adecuarlo, fuera de eso, no le veo problema en absoluto para lo demás, mi opinión como ingeniero, muchas gracias, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero Isaías, Hipólito Sedano adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Bueno, creo que en el tema del deporte le debemos mucho a la ciudad nos hace falta mucha infraestructura deportiva definitivamente, creo que estamos muy cortos en ese tema, y la ciudad no solamente requiere estas mejoras sino que requiere una ciudad deportiva como tal, yo aplaudo de verdad la creatividad y que no es algo que vayamos a inventar el hilo negro el día de hoy, ya existen dentro de la de la unidad deportiva espacios aprovechados en esos criterios, entonces creo que son dimensionales ahí, y considero que se



tomaron en cuenta justamente las medidas y las alturas del ring de box, y demás aditamentos que se van a usar dentro de las instalaciones para poder considerar si se podían instalar cada una de las disciplinas que se pretenden colocar en estos espacios, creo que sería muy importante y pongo a consideración de la mesa, el hecho de que más allá de cumplir con los puntos que comentaba el Doctor Infantópulos en el tema de protección civil, de obras públicas, y demás que creo que son básicos para este proyecto, es lo que vamos a someter a consideración propondría que se considere si están de acuerdo, el hecho de que sea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas quien sea la responsable de ejecutar la obra, finalmente si bien es cierto, que es en una en una paramunicipal también es cierto, que el recurso es un recurso del ayuntamiento, y siendo un recurso del ayuntamiento para nosotros es prioritario el hecho de que se lleve a cabo y se ejecute de la mejor manera posible, yo sé que Marco tiene muchas habilidades lo he visto cómo ha trabajado este año y aprovecho para felicitarlo por los resultados que ha dado en la dirección del deporte en la ciudad, sin embargo, creo que la vocación en el tema de construcción está en la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas y qué mejor que aprovechar esa estructura que ya tenemos, para evitar algunos costos que se tendrían que pagar porque al final de cuentas hay que supervisar esa obra, y si ya tenemos ingenieros en la secretaría pues aprovechemos lo que tenemos y eso nos permitiría optimizar el uso de los recursos que eventualmente pudiéramos aprobar para utilizarlos en otras mejoras que pudieran complementarse para este proyecto tan interesante que a mí me parece muy adecuado, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, el regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes comenta: Si Presidente, si compañeros, yo te felicito Marco hay que aprovechar estos espacios me quedo en este caso con la participación técnica y profesional del colegio de ingenieros, y de arquitectos en cuanto de que no se va a modificar la estructura original, yo creo que la información que te pide el regidor Infantópulos en cuanto de SEDATU y de protección civil, pues en lo personal me la puedes hacer llegar en su debida oportunidad para para tenerla dentro del expediente, yo creo que Nogales es semillero en este caso de deportes de box, de pesas, y de fútbol, etcétera, de todas las



disciplinas, y yo creo que esto es la parte que nosotros estamos avanzando en poder contar con mayor infraestructura, mayores servicios en este caso para los deportistas, para las personas de la tercera edad, y en este sentido creo yo que en mi caso te lo digo director del instituto del deporte, tienes mi respaldo en este punto, creo que es necesario contar con esta infraestructura, y poco a poco vamos a ir avanzando porque como lo dije previamente no en la mañana tuvimos un informe muy detallado de los programas y acciones que ha hecho el instituto del deporte, de las últimas acciones que se van a realizar en este último trimestre, yo creo que la mayoría de los integrantes de las comisiones unidas y de compañeros que estuvieron participando allí, pues salieron yo creo de manera muy satisfactoria con ese informe ahí que presentarse, entonces de verdad te felicito yo por esta propuesta, y para eso yo creo que sí es necesario utilizar estos recursos por parte del fideicomiso operador del parque industrial, aquí sí se va a materializar, si se va a ver la infraestructura, y si va a haber un beneficio directo para todos y cada uno de los deportistas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien gracias, regidora Laura Méndez.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos comenta: Gracias, yo también quiero felicitar al director del instituto del deporte por todos los eventos que ha traído, y por qué trae muy buenos proyectos deportivos para diferentes disciplinas, y hablando de este tema, el querer hacer los baños implica reubicar a las personas que ya practican deporte ahí, por eso es que se buscó esa adecuación en las gradas que están enfrente, y recordemos que esto pues va a dar la mejora de las instalaciones, tendrá un beneficio para 5000 deportistas, y pues tendrá un impacto social deportivo y una aportación a diferentes disciplinas entre ellas el Racquet, la halterofilia, el fútbol, el básquet, entonces en lo único que sí que me queda para que los demás compañeros escuchen también, es en el tema de la inundación algunos tienen algunas dudas en ese tema por la cuestión de dónde va a quedar en la parte donde va a estar el box, el kickboxing y todos esos entonces sí nos gustaría escuchar ese tema director, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, pero antes le damos la palabra a la regidora Evita, adelante por favor.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez comenta: Muchas gracias, pues yo también me uno a la felicitación de mi compañera Laura, director ya habías mostrado esto en un día que nosotros tuvimos reunión como comisión de deporte, y lo vi, y me gustó, tenemos que saber que los deportistas antes eran 500 ahorita o eran 1000 ahorita estamos doblando o triplicando, tenemos que salir adelante y me gustó la idea de los baños al lado del gimnasio, esta área también yo la veo en todo lo que se puede aprovechar en beneficio del ciudadano y del deportista tenemos que hacer lo posible, entonces me gustan las dos propuestas que estás trayendo en este momento Marco, y aparte también digo también aportó con esta propuesta que hizo el compañero Hipólito, de que él está diciendo que desarrollo urbano se haga cargo, yo opino que puede ser una propuesta, pero también agarrar otras dos propuestas de nuestros arquitectos e ingenieros que también están y escucharlos, no nomás dejarnos ir con uno solo, sino escuchar otras dos propuestas, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Francisco, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, el tema de los baños evidentemente va a ser muy bueno para todos los deportistas que utilizan el gimnasio, y les va a quedar fabuloso a ellos, a mí lo que me preocupa es la gente que hace pesas y utiliza esa área que se va a quitar, puede poner por favor la foto donde están las gradas?., este punto si vemos en la primera imagen realmente el espacio utilizable del vértice o sea dónde está el suelo armado izquierda hasta el primer hasta el primer polín, y en la primera imagen mire, o sea desde aquí a este punto prácticamente no se puede utilizar por nadie, porque nadie cabe ahí, se pueden meter cosas pero de aquí, aquí, no se puede usar una persona no puede hacer actividad, entonces mi pregunta es de aquí que es lo mismo que este espacio, sea cuánto mide, si alguien pega un brinco no se va a golpear en la cabeza, se puede poner ahí un ring?, entonces definitivamente a los que iban a utilizar el gimnasio les va



de los baños les va a quedar muy bien y es fabuloso, pero este otro grupo que vamos a mandar para acá, qué opinan ellos, respecto de moverse para acá, ya vieron el espacio, por ejemplo los entrenadores, me preocupa la funcionalidad del espacio, puede va a quedar muy bonito, y va a estar nuevo, y se va a ver muy bien, pero cuando estén brincando ahí en el en el ring, no se van a golpear en la cabeza, o sea esa es mi pregunta, porque la desde el vértice insisto hasta el primer polín, hasta el primer castillo, nadie se puede meter ahí, si acaso podrán guardar cosas, pero el espacio queda funcional realmente es suficiente para que puedan practicar su deporte?, y les digo vamos a beneficiar a 5000, pero no vamos a afectar a un grupo de deportistas que se dedican a esto y que también es su pasión, y que también es importante para ellos, porque no también pensar en ese grupo, les digo no estoy diciendo que movernos para acá les vaya a afectar, solo estoy diciendo que no tengo información que me garantice que moverlos a ellos para acá no sea la mejor opción, y les pongo un ejemplo cuando en la administración anterior se quitaron las canchas de voleibol en un espacio para ponerlas de tenis, quedó muy bonito, y le dio muy buena imagen a la a la unidad estamos de acuerdo, se veía muy padre, pero uno, ni la cantidad de personas que lo utilizaban justificaba la obra, y dos la gente del voleibol se quedó sin su espacio, entonces tenemos que tener mucho cuidado para proteger el deporte que también hacen estas personas, entonces eso es lo único que me preocupa, la funcionalidad de este grupo que vamos a mover, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), pregunta: Bien, ahí cuáles son las medidas Marco aquí?

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: El espacio que tienen aquí son 40 metros lineales, por 8 metros hasta acá más o menos, son 6 metros lo que podrían utilizar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), replica: Y el polín más corto o la altura mínima en esa área, en ese cubo?



El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: La altura mínima son alrededor de 2 metros y medio, 3 metros aquí. - Replica el C. Presidente Municipal y Presidente del FOPIN: 3 metros? - Responde el C. Director del Instituto del Deporte: sí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Ah no, entonces yo creo que sí, es 8 por 3 metros es igual que una casa no?, aquí están los ingenieros.

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte continúa: Y si me permite contestar la pregunta, ellos ahorita actualmente entrenan en 11 por 8 actualmente, ah perdón si es de aquí hasta aquí, porque esta sala de junta de árbitros, 11 metros por 8 metros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: entonces con esas tres dimensiones es suficiente información que te dice que sí es un área funcional?

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte expresa: Y comentar lo que Laura comenta de la de la lluvia, el mayor problema nosotros baja por el lado del tecnológico, y se une el arroyo por la parte del DIF y la parte de abajo también del tecnológico, entonces nuestra inundación entra por el lado de la portería, pegado al andador no por esta parte, la mayor inundación que hemos recibido nosotros fue hasta la mitad del campo de fútbol soccer, en representación de esto de atrás que ustedes comentan, no tengo yo un dato exacto de cuánta agua baja por ahí, pero realmente la inundación que hemos tenido nosotros es por el lado del tecnológico de acá de este lado del norte, no sé cómo se puede decir.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Ahí sería la pregunta para Isaías o para el Arquitecto, ahí con esas dimensiones ustedes lo ven funcional?



El C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos responde: Si mide 3 metros a la parte más baja sí, pero la escala me hace ruido un poco, pero si son 3 metros cumple.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Yarelíe adelante.

La C. Regidora Propietaria Yarelíe Alejandra Rivera Leyva comenta: Buenas tardes Marco, se me hace un buen proyecto pero también siento que si necesitamos la información correcta con los datos correctos, porque podemos decir, al parecer son 3 metros, pero si es menos, y aquí se tiene que aprobar y por lo mismo tenemos que contar con la información aquí en la mesa para saber qué es lo que vamos a aprobar, porque si lo aprobamos y no son las medidas, entonces también se me hace importante eso, y también se me hace importante la ventilación del lugar, si los expertos comentan que no se pueden hacer perforaciones, cómo se va a usar la ventilación, o va a tener una puerta que siempre va a estar abierta no se van a poder hacer ventana, a lo mejor no se van a poder poner mini Split, porque al poner mini Split se perfora la pared, entonces ahí como como va a tener la ventilación esos jóvenes a los que se pretende beneficiar, ayudar, y si también si ellos están de acuerdo porque a lo mejor es más reducido el espacio donde entrenan ahorita pero es el lugar que ellos les gusta y están cómodos, entonces si los vamos a sacar de un lugar a otro, también yo creo que es importante saber si los jóvenes que entrenan ahí el deporte están de acuerdo de moverse a un lugar donde a lo mejor va a estar más largo, pero va a ser menos cómodo para ellos, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Bien, ahí hay 3 disciplinas compañero director, que pretende usted colocar que es box, levantamiento de pesas que usted le dice de una forma muy extraña.- Responde el C. Director del Instituto del Deporte: y lucha grecorromana.- Continúa el C. Regidor Hipólito Sedano: y lucha grecorromana, creo que la



única que estarían en disputa en riesgo sería la de box, en la otra área donde actualmente opera box, comenta que también hay una sala de árbitros verdad, y si en un momento determinado no cabe, no cupiera el ring, y el ring se queda dónde está, y los árbitros se van a ese lugar, también sería aprovechable y tener un espacio adecuado?, o sea creo que es buscar, bueno de acuerdo, entonces tiene que desocupar total y absolutamente, compañero alguna otra disciplina de las que están debajo de las escaleras de allá al fondo del gimnasio, podría en un momento determinado pasar acá.

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: Es artes marciales mixtas, es el box, lucha grecorromana, thai chi, kung fu, que ahorita actualmente con las medidas que tiene estas gradas son las que tiene Carlos Hernández Cabrera.- Pregunta el C. Regidor Hipólito Sedano Ruiz: y ahí puede quedar el ring?.- Continúa el C. Director del Instituto del Deporte: actualmente se están usando así y ahí está bajo el río él puede quedar el ring el ring de box más o menos imagínenselo el poste hacia arriba tiene aproximadamente 3 m si fueron a la lucha han visto el ring una persona parada aquí no rebasa el ring si una persona aquí parada en un gimnasio de pesas prácticamente llega hasta esta área, entonces realmente no estamos afectando directamente a lo mejor una competencia oficial no se podría hacer, pero les voy a enseñar un vídeo actualmente de cómo entrenan en las condiciones de ese gimnasio para que ustedes tengan una idea más o menos de cómo se desarrollan los jóvenes, linealmente es largo más de lo que ahorita tienen.- Interviene el C. Regidor Hipólito Sedano Ruiz: son 40 metros contra 11?.- responde el C. Director del Instituto del Deporte: 11.- El C. Regidor Hipólito Sedano Ruiz continua: o sea como que son 3 veces más el espacio que van a tener acá?.- Responde el C. Director del Instituto del Deporte: así es.- Replica el C. Regidor Hipólito Sedano: caben hasta 3 rines?.- Responde el C. Director del Instituto del Deporte: sí, sí, sí.- Expresando el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, creo que levantó la mano la regidora Laura.



Haciendo uso de la voz el C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte continua: Perdón, actualmente se entrena en ese gimnasio, si se fijan el espacio el que en el que se encuentran son alrededor de 30 el ring no está a la altura precisamente es para entrenamiento, si, se fija en el poste ese poste si está alrededor de 1 metro, 1 metro y medio, pero así están actualmente entrenando, y las demás niños que están entrenando están afuera en la pista de atletismo junto con la parte de afuera del área de fútbol, entonces es una sobrepoblación que tenemos ahí más que un problema donde entrenar así lo están haciendo actualmente, y obstaculizan perdón la palabra, a la gente que camina y corre, o sea más que resolver el problema no nomás del espacio, es también ayudar a que desahogar toda esa área, porque hay veces que ponen llantas, hay veces que pone en la cuerda, y realmente el espacio está sobrepoblado en un en un espacio de 11 por 8, ahora estamos hablando de darle 40 por 6 y medio o 7 que prácticamente no podían aprovechar hasta la parte exterior por eso lo comento no, de que se podría utilizar así a lo largo.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez pregunta: ¿Cuanto es de largo?

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: De largo son 40 metros, puedo explicar nada más los metros en el catálogo de conceptos, viene son 380 metros de largo, el área, el área debajo de las gradas, y en la parte más alta, es el muro que está en la parte de atrás son 5.

Interviene el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico comenta: La parte más alta son 5.2 metros lo que da, porque toda la pared la más larga son 280 metros sobre los 40, dan 5.25, esa es la parte más alta del muro, pero esto lo estoy sacando a partir de ver el presupuesto base de Marco precisamente, información que está de hecho en sus documentos desde el viernes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), pregunta: Entonces esa información si la



tenía?.- El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: esa información la tienen todos los integrantes.- Continúa el C. Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN): ah entonces ahí tenían esa información o no la tenían, no vienen las distancias?, bueno, además que si le faltó mas arquitectura ahí, definir las áreas y todo, o sea poner las distancias todo eso.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz pregunta: ¿El espacio que tiene 11 por 4?

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: El que ahorita estaba en el video 11 por 8.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Entonces prácticamente es el mismo ancho a la actual, nada más que con la diferencia de que, en lugar de 11 ahora van a tener 40 metros?.

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: Así es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, pidió la palabra hace ratito Laura.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expresa: Yo le voy a hacer una pregunta al director, es referente a lo que comentaba la regidora Yarelle, que ella comentaba si están de acuerdo los que ahorita están ahí, si están de acuerdo ellos en moverse, si ya les has platicado a ellos de este tema, y si están de acuerdo, y también a mí me gustaría saber si ahí esa parte nada más la utiliza el box, si se mete en otras disciplinas o solamente es exclusivo de box?.



El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: Okey, si me permiten me comentó el encargado ahí sí estaría al 100, así me dijo, si, bien acomodado queda al 100, y nomas entren a box, solamente traen a box en esa área, por eso es que se complementa con el artes marciales mixtas, lucha grecorromana, y se meten otras áreas importantes ahí.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos continua: Entonces el hacerlo de esta manera de bajo de los escalones que están enfrente del gym sí ayudaría no sólo ya no sería sólo del box sería para para diferentes disciplinas. - expresando el C. Director del Instituto del Deporte: así es.- continua la C. Regidora Propietaria Laura Méndez: ahí ya integrarían más disciplinas ya no sería único de box.

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: Así es, sería la lucha grecorromana, la halterofilia, levantamiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si Presidente, yo nomas, bueno me gustaría que me dieran la opinión final ya técnica profesional por parte de los del de los colegios, y también el ingeniero Medina hacer que la viabilidad de este proyecto con los datos que se están presentando, al final de al final de todo la participación de ustedes por muchos años en el en el comité técnico ha sido en ese en ese sentido, en la aportación técnica y profesional, para ya en lo personal pues ya yo ya de determinar la procedencia que en este momento y la aprobación del proyecto que está presentando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Pues adelante si le pueden contestar.



El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Pues gracias por la confianza voy a adelantarme aquí, un punto muy importante es que la ventilación sí se puede llevar a cabo, porque tenemos todo el espacio en la parte posterior que en lugar de hacer muros pues va ahí sí se pueden hacer ventanas sin alterar, en el área es mucho más grande de la que existe actualmente, la respuesta puntual sí da más de 3 metros la columna esa, que no parece que de 3 metros, pero puede ser que sí de 3 metros, sí da más de 3 metros, si es factible, no habría ninguna, creo que nos hizo, las casas son de 2.40 más o menos de altura no para darnos una idea, nos hizo un poco de ruido la imagen que se puso donde el ring tiene como un faldón abajo y todos nos fuimos con la finta de que vamos a quedar más arriba del suelo creo, y ya cuando vi el video dije a canijo el rin está al ras del suelo no, uno de las personas los atletas más grandes que conozco mide 2.02 y es de los más grandotes no, habrá uno de 2.10 a lo mucho aquí en Nogales no, entonces con 2.50 aunque pegue un brinco, una persona ese tamaño no va a brincar más de 15 cm, entonces creo que no llegarían ni por error a golpearse en la cabeza no, como se mencionó, respuesta sí, sí es de 3 metros sí es factible por mucho.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Arquitecto.

El C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, comenta: Agregando al comentarios, si no se toca la estructura con eso, tenemos ahí el bote de basura mide 83 cm de altura, si lo escalamos a las columnas nos han dado más o menos los 3 metros, con 2.50 que tengamos ahí suficiente, y como dice el ingeniero lo de la ventilación no hay problema porque podemos poner ventanales como los que tenemos aquí en este edificio, en todos los muros de toda la perimetral del lado derecho, podemos tener las puertas más grandes a los costados para ventilación cruzada, entonces ahí nomás faltaría adecuar un poquito el proyecto, para que tuviera ese tipo de ventilación cruzada, con eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, Hipólito.



El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Nada más cuales son las medidas profesionales de un ring, ¿cuánto mide?

El C. Lic. Marco Alonso Martínez, Director del Instituto del Deporte responde: 6 x 6.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Entonces ahora sí que andamos hasta acomodando el ring adentro del edificio, entonces si el rin lo cargamos hacia la parte más alta, o sea la parte más alta del de la techumbre que quedaría como techumbre que es la grada más alta, estaremos iniciando el 7, 6 por 6 tendremos un pasillo pegado hacia la parte más baja de 2 metros, y empezaremos aproximadamente como unos 4 metros de altura es correcto más más o menos verdad, no le veo ningún problema no creo que alguien vaya a tener la capacidad de brincar esa altura, porque entonces no se debería dedicar al box, sería para salto de jabalina yo creo, porque realmente está bastante alto en esa parte, y no creo que tenga ningún problema un boxeador, creo que ya está agotado el punto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Haber tenemos una participación más del Ingeniero Medina.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología comenta: Nada más algo rápido, y no soy arquitecto, soy ingeniero, aquí en esta área yo veo que nos estamos cerrando en esta área, pero a lo mejor con una opción tendremos esta área hacia atrás, si nos recorremos 1 metros en donde se requiera, en caso que se requiera, porque este terreno si es si es factible podemos esta área es inútil entre comillas, porque se puede hacer utilizar como bodega, pero para lo que necesitamos y nos recorremos un poco hacia atrás, tenemos mayor altura y podemos a lo mejor 1 metro y medio o algo así, pero si tenemos áreas de atrás algo así, es una humilde opinión.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, entonces yo les propondría los siguientes, este punto que votarlo ponerlo al pleno, siempre y cuando se supervise por la parte técnica, la parte administrativa, y la parte que le corresponde a protección civil, si esas partes después de ponerse de acuerdo y de analizar, lo presentan yo creo que sería factible, yo creo que así lo podríamos pasar el punto si ustedes están de acuerdo, y como es de cultura general por eso es que hacen todas estas preguntas y estoy de acuerdo con la mayoría de los compañeros, porque no venimos preparados con la información, y esto aprenderlo para los siguientes que quieran que queramos proponerle al comité de FOPIN algún tipo de inversión como ésta, venir preparado para la siguiente vez, digo como cultura general, para evitar todas estas preguntas y transitar más rápido, sí bien, adelante arquitecto.

El C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, comenta: Quería comentar al director que nosotros le ayudamos con el proyecto para la siguiente vez que nos juntemos tener el proyecto ya listo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bueno, para la siguiente ayúdenme un poquito mejor, para que venga con las medidas, y que los compañeros, y compañeras, ya tengamos una noción es cultura general y creo que hay que mejorar inclusive en las reuniones también, bien, pues si les parece lo proponemos al pleno en los términos que se los comentó les parece, quedaría ayúdame Secretario quedaría más o menos, o quedaría exactamente, quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto número VIII) con la supervisión de la parte técnica de obras públicas, con la aprobación de lo que les corresponde a la protección civil, y la parte de administración, y que se lleve a cabo el este proyecto si, solo si cumple con eso, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:



Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, destinar un total de \$1´933,861.30 (Son: Un millón 933 Mil 861 Pesos con 30 Centavos, Moneda Nacional) con cargo al capítulo 4000 del presupuesto de egresos de 2022 del FOPIN para las siguientes obras y en los siguientes montos: \$ 813,430.30 (Son 813 Mil 430 Pesos con 30 Centavos) para la construcción de Baños en Gimnasio Juvenil y \$1´120,431.00 (Son: un Millón 120 Mil 431 Pesos) para la construcción del Gimnasio de Pesas y Box en la Unidad Deportiva Estrellas Nogalenses.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto IX) Someter a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso, del Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico informa: el ISAF, la Ley del Estado de Sonora de Austeridad, dice, que todas las dependencias y entidades paramunicipales tienen que tener un programa de austeridad, el municipio ya tiene un reglamento de austeridad, con eso nosotros podemos cumplir la parte del reglamento, pero falta lo del programa estos puntos que van a continuación ustedes lo conocen está en su anexo que se compartieron son puntos generales de acciones para poder ahorrar, disminuir el gasto corriente viene aquí por ejemplo el 15% que mencionaba precisamente el regidor Demetrio Infantopulos, en materia de adquisiciones, en servicios generales como lo vamos a hacer, no rentar equipos de proyección de preferencia la transmisión de documentos electrónicos, son elementos generales que a falta de otro término, son alcance de las disposiciones del poder judicial de la federación en materia de ahorro, adquisición de vehículos no vehículos onerosos, viáticos y viajes oficiales solamente comprobado todos los gastos por supuesto, eso es, son términos generales ese es el punto del programa de austeridad, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, si aprueban el



programa anual de austeridad y ahorro que presentó, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Austeridad y Ahorro del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto Número X) Se Somete a Consideración del Comité Técnico, modificar el acuerdo 7 del acta número 7 de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para quedar como sigue: Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, instruir el reemplazo total de las techumbres por **licitación** en los términos establecidos en los **artículos 33, 34 y 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13, y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjofors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas. - Notifíquese y Cúmplase.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Este cuadro que ven aquí son 12 pasos que es para licitar, hemos estado en una conversación constante el comité técnico, el Presidente, obras públicas, el colegio, de ingenieros, el colegio de arquitectos, la comisión de desarrollo urbano, la comisión de obras públicas, con comunicación constante para poder atender este asunto, estos son los 12 pasos que se requieren hacer para hacer licitaciones, la propuesta es simple, modifiquemos el acuerdo, modifiquemos el acuerdo, para que, la licitación de estas obras se apruebe por el comité técnico, el comité de obras públicas presidido por el Ingeniero Medina, acompaña en todos los procesos de licitación que es el punto inmediato siguiente a este, y que al final el fallo una vez que lo presenta el Ingeniero Medina como Presidente



del comité de obras públicas del ayuntamiento, sea votado por ustedes integrantes del comité técnico, es lo que se está proponiendo, en caso de que este mecanismo sea aprobado, se puede convocar lanzar la licitación a través de compra net a la mayor brevedad, es, se hace el procedimiento que implica que nos señala la ley en materia de licitaciones, y se sometería a su consideración a la mayor brevedad una reunión, para que ustedes aprueben el fallo, de cada una de estas cuatro obras de techumbres, y 14.5 millones de pesos es lo que había para poder resolver los problemas del parque al cierre del año, ustedes aprobaron una ampliación por lo tanto ahí hay dinero para poder resolver lo que falta del año, y los 12 millones de pesos que es lo que estaba presupuestado originalmente no se ha tocado, falta que ustedes tomen la decisión comité técnico, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, algún comentario, Isaías.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Creo que es muy importante darle celeridad a este asunto, uno de los insumos que más suben de precio en las obras es el acero, y la techumbre el 90% es acero, entonces ya aprobamos y nos convencimos que se tiene que hacer, sin embargo, nos está llevando mucho tiempo llevar a cabo la licitación para poder que ya inicien los trabajos de la obra, cuando ya se da un fallo, lo primero que hacemos como contratistas es, ir a apartar lo más caro, o lo que más está probable de subir de precio, entonces siendo importante, porque ese presupuesto que tenemos como 12 millones más o menos se puede incrementar todavía mucho más, y es algo que lo tenemos que hacer definitivamente, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Estaba el Doctor, pidió la palabra.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Bien, aquí tenemos un pequeño debate regidor Jiménez y yo, en el que se está y se



los vamos a compartir, aquí nos están solicitando que modifiquemos un acuerdo que ya tomamos, la pues la gran pregunta es, a que nos vamos a sujetar, al reglamento del FOPIN, o nos vamos a sujetar a la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal, y aquí nos va a ayudar el contralor, en donde la ley dice, que la procedencia legal en este tipo de temas es revocar el acuerdo, revocarlo que quede sin efecto, después en otra sesión diferente a esta, volver a solicitar el punto de acuerdo con la propuesta que queramos hacer, y entonces poderlo aprobar o no, entonces aquí es nos vamos a apegar a la ley de gobierno y administración municipal sí o no, o nos vamos a apegar al reglamento interno de FOPIN que a lo mejor si nos habilitan para poder hacer la modificación de este punto de acuerdo, es cuánto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, gracias aquí me gustaría que me apoyaran primero Carlos, el contralor que es un tema que discutimos inclusive con algunos de ustedes, y sí es muy es buena la presión que hace el doctor para que quede en acta.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental expone: Si, gracias señor Presidente, yo creo que aquí lo que aplica es la modificación del acuerdo, no es necesario revocarlo, es aplicarle le es aplicable la modificación del acuerdo en el sentido, que bajo los mismos términos que se había determinado por la adjudicación directa, sea una bajo el procedimiento de adjudicación de licitación pública, igualmente se había acordado que el seguimiento del acompañamiento lo diera por parte de la secretaría de desarrollo urbano, y yo no le hago ningún problema en que de acuerdo también a lo que ahorita expuso el director técnico, sea este mismo comité el que emita el fallo o una vez cumplido todos los requisitos, y aplicaría la ley de obras y servicios y similares para el Estado de Sonora, de acuerdo al procedimiento que marca ahí, y de acuerdo a los requerimientos, sería todo este procedimiento.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar replica: El fundamento legal, cuál es?.



El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental continua: Ah okey, bueno necesitaría checar, pero, perdón, perdón, ¿cuál es la pregunta cuál es la pregunta?

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar responde: El fundamento legal, a quién nos vamos a acoger nosotros al reglamento interno para poder hacer una modificación de un acuerdo que ya se tomó, ahorita decir queda sin efecto la redacción de decir adjudicación directa y ahora lo vamos a hacer por licitación, el fundamento legal es el que ocupamos.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Ah bueno, okey, de acuerdo a lo que se está sometiendo a consideración que es la modificación del acuerdo, creo que este es viable salvo lo que comenta aquí el secretario, es viable modificar el acuerdo y no tanto así revocarlo, y emitir uno nuevo, no sé qué opine.

Replica el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: ¿Pero el fundamento, en que artículo esta?

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Déjeme, déjeme lo checo.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar comenta: Si porque tendríamos que hacer una redacción y diciendo, en base al artículo fulano de tal, de tal ley, o de tal reglamento, estamos modificando el acuerdo número 7 que decía que era por adjudicación, y ahora va a ser por licitación.- Expresando el C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental: okey.- Continúa el C. Regidor Demetrio Ifantópulos: en donde dice, que artículo lo vamos a fundamentar, para poder proceder.



El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Déjeme lo reviso entonces en cuanto a la facultad, para modificarlo.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico manifiesta: Es una historia que va a sonar muy complicada y va a parecer un galimatías no lo es, capítulo quinto, de la ley general de títulos y operaciones de crédito, sí, resumiendo la historia, el comité técnico del FOPIN es el que define cómo se administra y cómo se toman las decisiones, y se toman las decisiones por mayoría, salvo en los casos de créditos y de inversión en los términos del reglamento interno, porque esas son las reglas del juego del comité técnico, cuando dicen, la ley de gobierno de administración municipal que el fideicomiso forma parte de las paramunicipales, el asunto es que el fideicomiso no es una organización, ni es una institución, es un contrato, por lo tanto, al ser un contrato, ellos tienen solamente su norma de actuación es lo que decida su comité técnico, ellos no son una institución, no son una persona jurídica, no son una persona moral, este fideicomiso, entonces las disposiciones de la ley de gobierno y administración municipal le aplican precisamente a la administración directa lo que digan la parte de para municipales descentralizados y a las empresas públicas, en los fideicomisos, dice por ahí un párrafo al final, y lo que el acuerdo de creación determine para el caso, en el caso de fideicomisos públicos, sí, entonces atendiendo a esto aquí tengo los artículos de la ley general de títulos y operaciones de crédito, y la ley de gobierno administración municipal atendiendo a esos elementos, sí basta con que el comité técnico en su reglamento actúe dentro del marco de su reglamento, porque es la forma en la que se decidió que operará el fideicomiso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Dicho eso regidor, es el mismo comité tiene la facultad para hacerlo como lo dijo Carlos, el comité tiene la facultad para desechar un acuerdo, o para modificarlo porque tiene esa facultad, eso es, y aquí como ya se había aprobado el tema de las techumbres, el volver a desechar el acuerdo y volver aprobarlo por especificación nada más de la modificación de la palabra que te conlleva la adjudicación directa, a la licitación, entonces ya no era necesario volver aprobar, porque ya está aprobado la cantidad de



dinero para hacerlo, únicamente es el método por el cual se va a llevar a cabo, nada más.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar replica: Sí pero nos debemos de regir por la ley, entonces si nosotros traemos un punto en una convocatoria debe de venir fundamentado, deben de venir los fundamentos legales, sí me explico, o sea siempre tenemos que fundamentar, cuando a nosotros nos dan una convocatoria con sus fundamentos legales, nosotros no podremos revisar, nos dices de la ley fulana de tal, en tal artículo, y tal párrafo, al inciso, dice esto, y nosotros corroborarlo, yo estoy totalmente de acuerdo, porque esa fue una decisión que se celebró incluso públicamente que pasáramos de la adjudicación directa a la licitación, yo de entrada estoy totalmente de acuerdo con eso, pero insisto la fundamentación legal es muy importante sea el fondo y la forma pues, de formas también pero en el fondo cuál es el argumento legal para nosotros poder decir si podemos ahorita, modificar un acuerdo en base al artículo en la Ley fulana de tal, sí se puede hacer y le damos para adelante, sí me explico, entonces mientras no venga la fundamentación, entonces estoy obligado a preguntar el por qué o en que nos estamos, cuál es el argumento o el fundamento, y solicitar Presidente, porque ya hemos sido muy puntuales en tres o cuatro ocasiones ahorita todos, y ahorita el Presidente lo resaltaba, de que tenemos que venir mejor preparados a estos a estas reuniones de trabajo, en donde requieren de la aprobación o no de los temas, entre mejor preparados vengamos esto va a fluir más rápido, es cuánto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante de Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico informa: Artículo 112, participación y sujetarán a lo que se lee en las leyes sobre la materia, las leyes sobre la materia sobre fideicomisos específicamente el capítulo quinto, el capítulo quinto de la ley de general de títulos y operaciones de crédito, y aquí es donde dice el comité técnico y aquí es donde platica precisamente de cómo se constituyen y cómo funcionan los elementos mínimos de un fideicomiso, posteriormente en el convenio en el contrato de cada fideicomiso se estipula cómo van a funcionar y ahí es donde viene la parte precisamente de reglamento del acuerdo de creación,



y entiendo precisamente el argumento, ahí no viene fundamentado en torno a eso, porque lo que no está prohibido, está, está permitido, y no está prohibido propiamente hacer esta modificación en el sentido de que el comité técnico no es, no es el cabildo, el comité técnico no es el cabildo, se rige en torno a un ente dentro de un contrato privado en donde hay personas del sector privado y del sector público, pero le tomó totalmente el comentario la siguiente vez no sería ningún problema poner la fundamentación en términos de la ley general de títulos de crédito y la ley de gobierno municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, el Contralor y luego el doctor.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: Sí me permiten, o sea aquí más que nada la duda es bajo que fundamento se va a revocar, se va perdón a modificar, a modificar el acuerdo, con la misma facultad que otorga el reglamento interior de fideicomiso operador, en donde dice que son en la sección III de las facultades de los integrantes del comité en el artículo 35 dice, que se podrá analizar deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones, o sea este acuerdo fue aprobado en base a esta facultad, y en ese uso de esa facultad es donde se va a deliberar que se modifique, no se ocupa más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí estaba el doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Me queda claro Contralor o director, me queda claro, o sea me queda muy claro, mi tema única y exclusivamente es de la convocatoria, cuando convocamos poner todo en la argumentación y el fundamento legal, para nosotros poder estudiar, revisarla, e irnos a este tipo de leyes que existen o de reglamentos, y nada más venir a constatar que lo que se nos está proponiendo nosotros ya estamos ciertos en que así es, y no vengan este y surjan estas preguntas, sí me explico, al final me dices es que es en base



a esto, sí pero aquí no dice, y lo pregunto y lo estamos apenas buscando, si me explico, o sea lo estamos buscando apenas me dices, y luego decimos es que ahí dice, sí, pero en donde, en donde, o sea nos proyectan algo en este artículo y yo lo leí y no decía lo que acabamos de comentar, no dice eso, entonces ahorita cuando se ponga a consideración si tenemos que, para aprobarlo si tenemos que poner el argumento del fundamento legal, cuando el alcalde lo ponga a consideración, compartirlo y decir en base y con fundamento en esto en esto, y en esto, y esto otro, pongo a consideración modificar el acuerdo número 7, o sea que si lo fundamentamos, si lo argumentemos, ese es mi tema, para que quede todo bien, venimos arrastrando ya lo dijimos hace rato cosas que se dan por hecho, que se dan por hecho, nosotros no podemos ser complacientes cuando las cosas no están bien, y no digo que se esté actuando con dolo, no, no en ningún momento jamás yo dudaría de ninguno de ustedes compañeras, y compañeros, pero sí hagámoslo bien, hagámoslo bien, no tiene, no tenemos ningún problema, si existe, expongan, argumenten, fundamenten, cuando lo pongamos ahorita consideración que en ese sentido vaya la propuesta, no sé si estemos de acuerdo, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Correcto David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno, aquí lo primero que debemos de poder entender es el fin que perseguimos, el fin que perseguimos aquí es un tema que viene desde semanas atrás, o de un par de meses en el sentido de poder reparar estas techumbres, darle certidumbre en este caso a las a las empresas que están establecidas dentro del parque industrial, en aquel tiempo se decía que por las condiciones climatológicas, hoy pues yo creo que hay condiciones para poder generar este proyecto, en cuanto al tema de la fundamentación, o sea yo no tengo el mayor problema, para mí no es tema en el sentido que si lo pusieron o no lo pusieron, yo considero qué, bueno no consideró, el fideicomiso pues tiene personalidad jurídica propia, tiene una un comité técnico en la toma de decisiones, tiene un reglamento interior del fideicomiso operador del parque industrial, en cuanto al fundamento que nos hace el contralor en el artículo 35, pues podemos abordar los temas, podemos aprobar, los podemos modificarlos porque no hay una restricción



en este sentido, en esta disposición en la que nosotros nos apoyamos, no desde ahorita sino desde hace años atrás no, en estos términos yo considero que existen elementos jurídicos para poder modificar este tema, y perseguir el objetivo que se tiene planteado desde hace meses, o sea no podemos retrasar este tema en este por una cuestión de fundamentación, respeto lo que dice el doctor infantopulos, yo creo que si nos vamos al reglamento como ya lo comenté, el reglamento en ningún momento existe ninguna restricción, no nos evita a poder modificar, para mí ese sería el soporte jurídico para poder aprobar este tema, yo creo que hay condiciones legales para poderlo modificar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien gracias, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Regidor atendiendo a su petición yo creo que el acuerdo de creación del fideicomiso en el capítulo, el artículo noveno, capítulo quinto, dice, que tiene la facultad este comité de aprobar o modificar los programas de trabajo del mismo del fideicomiso, y eso es un plan de trabajo que se puede modificar, entonces los podemos fundamentar en el acuerdo de creación del fideicomiso, en el artículo noveno, capítulo quinto.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantópulos Aguilar expresa: Muy bien, eso es, así es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez comenta: La ley de gobierno no menciona nada al respecto de la revocación de los de los acuerdos, lo que sí lo menciona es el reglamento interior del ayuntamiento, pero lo menciona para efectos del ayuntamiento, el fideicomiso es una entidad que se creó incluso antes de la ley de gobierno, e incluso antes del propio reglamento, el mismo acuerdo de creación y el



reglamento interior del fideicomiso, dice, que el órgano de gobierno la máxima autoridad del fideicomiso, es el comité técnico, por lo que, lo no previsto puede ser tomado por acuerdo de este comité, si este comité determina que es que es suficiente la misma sesión para revocar un acuerdo, o modificarlo, o emitir uno nuevo, es suficiente porque hay una inobservancia, el reglamento interior no nos aplica, porque somos un ente paramunicipal, entonces no hay, una no hay, una no hay una observancia legal específica para decir, no pueden revocar, o no pueden modificar en esta misma sesión, como no existe por mayoría de votos, podemos hacerlo, porque somos el órgano de gobierno, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, gracias regidor por su puntuación, bien entonces pues dice esta manera, antes de pasar este a votación del pleno, a mí me gustaría y pedir la palabra para que le demos 1 minuto a aquí el compañero Genaro Vecerra, si me lo permiten, y me lo aprueba, me ha pedido una participación, y tiene que ver con este tema, este se aprueban que le demos la voz al compañero Genaro Vecerra, que es el director de la industria manufacturera de Nogales, levantando la mano para señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.- Manifestando el C. Presidente Municipal: tiene hasta 1 minuto para su comentario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce. - Se aprueba por Unanimidad de votos otorgar el uso de la voz al Director de Índex, Genaro Vecerra. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Genaro Vecerra, Director de Índex invitado expresa: Les agradezco mucho, les agradezco mucho la oportunidad deveras, miren la verdad si traigo la voz de 2 empresas que estaban aquí hace ratito, empresas que luchan mucho por traer trabajo a Nogales, lo que sí les puedo comentar y se los pido, no se los suplico, se los pido, sé que son muy inteligentes muy puntuales ustedes, gracias alcalde por invitarnos a esta a esta reunión, yo



si les pediría que se agilice este proceso, la verdad sí, es insostenible, el efecto grande que trae, el no tener esos techos en condiciones, sí preocupa bastante, ya tenemos tiempo con ese tema, creo que va a llegar a buen fin, palabras más, palabras menos, lo veo muy cerca, lo que sí, otra vez el programa de obra con la modificación de la licitación y todo lo demás, sí se los agradecería, y Carlos te agradezco mucho reunirnos a la brevedad con los muchachos, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, gracias Genaro, está bien, el minuto te lo aventaste, está bien, este muy, bien entonces si me lo permiten y con las opiniones que se vertieron aquí, y vamos poniéndolo a votación tal y como se los comento, si me falta alguna precisión me la haces saber y no hay problema lo volvemos a leer, entonces quienes estén de acuerdo por la afirmativa de este punto número X) del orden del día, basado en el acuerdo de creación del fideicomiso del fideicomiso el fideicomiso artículo número 9, apartado quinto, quienes estén de acuerdo en aprobar en esta esta modificación, basado en eso, levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.- manifestando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos, modificar el acuerdo 7, del acta número 7, de la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para quedar como sigue: **Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, instruir el reemplazo total de las techumbres por **licitación** en los términos establecidos en los **artículos 33, 34 y 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13, y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjofors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas. - **Notifíquese y Cúmplase.**



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, número XI) de la del orden del día, se somete a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, instruir al integrante del Comité Técnico representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Presidente del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento, Ing. Jorge Medina Esqueda, a brindar el acompañamiento técnico de su representación en el seguimiento de los procesos de Licitación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, y en caso de considerarlo conveniente podrá apoyarse en lo técnico de organizaciones, colegios e instituciones de distintos órdenes colegiados, muy bien, si se somete a votación este punto número XI) del orden del día, y si están de acuerdo en aprobarlo, por favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por unanimidad.- manifestando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, instruir al integrante del Comité Técnico representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y Presidente del Comité de Obras Públicas del Ayuntamiento, Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, a brindar el acompañamiento técnico de su representación en el seguimiento de los procesos de Licitación del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, y en caso de considerarlo conveniente podrá apoyarse en lo técnico de organizaciones, colegios e instituciones de distintos órdenes.-
Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Número XII) Se Somete a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, la regidora Lety Calderón tiene un comentario.



La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes expresa: Yo pediría que se mande a validar por órganos de control y confianza.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidora, regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes expresa: Si, yo nada más en ese tema Presidente y compañeros, es un tema que ya fue abordado en varias reuniones, dentro del comité técnico, hubo algunas reservas no, que ya se presentaron por parte de los integrantes del comité técnico, es un tema que se viene dando ya desde semanas atrás también, hace un mes y medio o dos aproximadamente, o más, quizá, yo creo que debemos avanzar también ya en esta reglamentación debemos adecuar las a las circunstancias, y más que nada pues que ya ha sido trabajado y con todos los regidores integrantes del comité, también con los representantes de la sociedad civil, colegio de ingenieros, arquitectos, y algunos otros regidores que no son miembros del comité pero también estuvieron con el conocimiento del tema no, yo creo que urge tener ya este reglamento, es un este todos los reglamentos pueden ser ajustados en su momento en el futuro, pero yo creo que ya es tiempo de poder iniciar, ya con esta propuesta Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí tiene la palabra Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Bojorquez Quiñonez expone: Gracias no quiero redundar mucho, nada más mencionar que se mandó ya a estudio y análisis durante una semana completa estuvimos trabajando en él, la mesa estuvo coordinada por el Ingeniero Medina durante en representación del alcalde durante toda la semana, se hicieron las observaciones que tanto en lo general, como en lo particular, se discutió cada una de ellas, se votaron cada una de ellas, en lo personal, debo decir que muchas de mis propuestas no fueron incluidas, pero otras sí, entonces a final de cuentas así es la discusión, se cerró de acuerdo al calendario establecido por nosotros mismos en la mesa de trabajo aprobada,



considero que el procedimiento se agotó fue ampliamente discutido, todas las voces se escucharon, les digo muchas de mis propuestas no fueron incluidas y eso no me gustó, pero al final de cuenta los votos ganan y la mayoría decidió por el documento que ahora se pone a consideración, es urgente tener un nuevo reglamento actualizado, por la operatividad del fideicomiso, el que tenemos es sumamente arcaico, está completamente fuera de toda desproporción jurídica, y social, y de la actualidad, entonces realmente yo puedo decirlo y si de algo sirve, eso fue ampliamente discutido de acuerdo al método que establecimos, no, las ideas de todos, no todas nuestras ideas fueron incluidas como quisiéramos, pero al final de cuenta todos se sometieron, y se votaron, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Apoyo totalmente la moción de los compañeros que me anteceden en lo general, y en lo particular puedo mencionarles que aquí hubo la participación y es importante dejarlo en claro, la participación ciudadana, participaron colegios, participaron organizaciones de la sociedad civil, colegios, cámaras, organizaciones, empresariales, usuarios del mismo parque industrial, e todas las fuerzas políticas fueron escuchadas puntualmente obviamente se discutieron las posturas de cada uno, pero creo que se vivió una dinámica muy interesante, muy democrática, donde se sometió a consideración cada uno de los aspectos que se plantearon por cada una de las diferentes fuerzas políticas, de cada una de las organizaciones empresariales, y más allá de colores, y de tendencias personales, creo que lo que se hizo fue integrar un documento muy sólido, muy firme, que cumple con las perspectivas de un parque industrial actual, y bajo las condiciones tanto jurídicas, como de fiscales, y contables, con las que hoy operan, si seguimos operando con el reglamento anterior, estaríamos operando con un reglamento que no cumple lo absoluto con las características de un parque industrial como lo es hoy, un parque que cumple con una ciudad, que opera de un fideicomiso, pero que se opera desde un ente muy diferente al que consideraba el anterior, bueno, el actual reglamento que será derogado una vez que aprobemos si lo aprobamos este nuevo reglamento, yo los invito compañeros a que



consideremos que cambiar este reglamento va a ser verdaderamente actualizar a las características actuales de operación del parque industrial, la forma como habremos de administrarlo, por lo cual los invito de la manera más respetuosa, que apoyemos esta postura porque finalmente el cuerpo de regidores que estamos aquí presentes, todos, absolutamente todos y las organizaciones empresariales presentes y algunas que no se encuentran ahorita, pero que también participaron, fueron parte de las decisiones de la forma cómo integramos este reglamento, y fue siempre por mayoría cómo se hicieron las decisiones y en los precisos términos como quedó integrado, es cuando gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra el Contralor.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: Gracias señor Presidente, bueno dentro de ese análisis que comenta que se hizo no sé si contemplaron, aquí hay un detalle, y al principio lo comentó el propio director técnico, el fideicomiso operador de parque industrial carece de estructura orgánica, el fideicomiso el ente jurídico es un instrumento fiduciario que maneja pues una entidad, entonces mi pregunta siempre ha sido y esto lo hemos analizado, a quien se le pretende es otorgar una estructura orgánica mediante este reglamento, el reglamento vincula la ley con las funciones que tiene el organismo, o el fideicomiso, el manual de organización vincula las funciones y las desagrega para que se genere una estructura orgánica, no puede emanar de un reglamento una estructura orgánica, es del manual de organización, y aquí hay muchas limitantes, les voy a comentar algunos, según este reglamento que es una de las cosas que me preocupa, dice, que el personal se le va a otorgar un nombramiento, dice, que al director técnico se lo otorga la facultad de nombrar, sí, sin embargo el acuerdo de creación no, no trae esa facultad al director técnico, el fideicomiso se integra por un órgano de administración que es el la dirección técnica por un órgano de gobierno que es este comité, y por un órgano de vigilancia que es el órgano de, digo, el comisario público, entonces sí ya analizaron este reglamento a mí me llama mucho la atención que pretendamos otorgar facultades que no estamos, no tenemos las atribuciones correspondientes para hacerlo, es decir, pues sería muy benéfico para los que actualmente



están laborando dentro de esa estructura administrativa, que todos tienen la calidad de prestadores de servicio, entonces no creo que sea el modo adecuado de hacer el cambio al implementar este reglamento y hacer uso de unas facultades que el mismo acuerdo de creación, no, no le concede ni al comité técnico, ni al director técnico, entonces este yo realmente me gustaría hacerlo su mejor opinión, es que se someta a una validación, si bien es cierto, en esta parte el comité técnico y el director tiene sus facultades, pero también la ley de gobierno y administración en su artículo 96 fracción 13, dice que el órgano de control deberá colaborar en la formulación de los reglamentos de los ordenamientos generales los manuales de procedimiento, y manuales de organización, entonces yo sí creo que hay requisitos que no se cumplen como para dejar este firme este reglamento interior, pudiéramos redundar en muchos otros aspectos que ya se han analizado en mi propuesta es, que se someta a una validación, y hagamos las observaciones correspondientes, para no caer en alguna aprobación irregular no, ese es mi comentario, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, adelante no sé en qué orden levantaron la mano Carlos, Laura y el doctor.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expone: Un comentario al respecto, la estructura orgánica en un fideicomiso tiene que dejarse plenamente establecida que es un fideicomiso con estructura orgánica en el convenio modificatorio, en el convenio, perdón, en el contrato de fideicomiso, no hay fideicomiso que tenga estructura, que es un proceso con estructura orgánica, porque el comité técnico haga las funciones que le tocan de generar un esquema administrativo, vamos dicho de otra forma lo que se está proponiendo en el reglamento es una forma de organizar la administración del parque, no es una forma de generar una estructura orgánica, no se puede, ni se va a poder, ni hoy, ni mañana, mientras no se modifique el contrato de fideicomiso, no se va a poder con tener trabajadores del fideicomiso siempre van a ser prestadores de servicios, por lo tanto nunca van a ser trabajadores en una estructura orgánica, porque nuestro fideicomiso no lo permite, lo que sí dice artículo 7 y 9 fracciones 4,7,14 del acuerdo de creación, es que el comité técnico le corresponde emitir, y hacer un reglamento, y definir cómo se va a administrar el parque, sí, y en ese espíritu, siempre en ese espíritu, se ha



llevado la discusión del reglamento interno, no en la de abrir una estructura orgánica, no la de modificar el contrato de fideicomiso, ahorita no es eso, es eminentemente reconocer, que si el mecanismo por el cual el administrador que ustedes eligen, va a poder hacer lo que le toca, es a través de poderes, y no existe una regla clara que define a donde terminan sus poderes y donde empiezan los del otro, sí, siempre se va a dar a la discrecionalidad, los poderes que tiene su administrador en este momento, tienen que estar limitados, y tienen que estar limitados dentro de las facultades indelegables que son del comité técnico, y de el fiduciario, hago una aclaración adicional, el director técnico ni siquiera existe dentro del contrato del fideicomiso, pero no importa, porque el director técnico para el fideicomiso existe como un funcionario autorizado, el director técnico existe para ustedes comité técnico, porque ustedes eligieron que existiera un director técnico, ustedes eligieron que exista un órgano de administración encabezado por un director, y ustedes son las personas que tienen que decidir de qué forma quieren que se organice esto, no es una estructura orgánica, no lo es, una forma para organizar la administración de su parque industrial, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, Laurita.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expresa: Sí, yo también tenía ese, esa duda no referente a lo que comentaba ahorita al Contralor, porque miraba que en el capítulo 5, en el artículo 38, habla de para cumplimiento a sus funciones la dirección técnica contará con las siguientes gerencias y jefaturas a su cargo, gerencia técnica, gerencia jurídica, gerencia administrativa, jefatura de promoción, y jefatura de mantenimiento e imagen, en la parte citada abajo dice el personal que cuente con nombramiento y labores adscrito a la dirección técnica, a las gerencias, y jefaturas gozarán de las mismas prestaciones con cargo al patrimonio del fideicomiso, que los empleados de la administración municipal directa en materia de aguinaldo, prima vacacional, y días de vacaciones, entonces también tenía esa duda yo referente a, y me gustaría que tuviéramos un poquito más de, pusieran un poquito más de atención lo que nos menciona ahorita el contralor, referente a este tema.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, a ver antes de darle al contralor, está el doctor, bueno primero el contralor, adelante.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: Nada más para recalcar esta parte, en el artículo 38 del reglamento dice, que al frente de la dirección técnica existirá un director, quien se auxiliará por personal técnico y administrativo que las necesidades del servicio requieran, y que figuren en el presupuesto, que también es otro tema, todos los prestadores de servicio atienden al capítulo 3000, y según aquí, que dice, artículo 38, que para él lo que acaba de mencionar la regidora dice, que el personal que cuente con nombramiento y labores adscrito a la dirección técnica, a las gerencias, y jefaturas, que también es otro de los temas, se está se está proponiendo la generación de 3, gerencias y 2 jefaturas, o sea la parte de los auxiliares queda por fuera, dice, dice que gozarán de las mismas prestaciones con cargo al patrimonio del fideicomiso que los empleados de la administración municipal directa en materia de aguinaldos, prima vacacional y días de vacaciones, entonces me queda la confusión mediante que figura se van a contratar, porque insisto, no se les puede dar la calidad de servidores públicos en virtud de que no existe la facultades para hacerlo, y si se sujeta como están las tablas mediante un contrato de servicio, no tienen derecho a prestaciones, entonces hay ciertas limitantes entre lo que se está manejando como parte de fundamentos para hacer esta modificación, y esto es solo una parte, digo si realmente hay otras observaciones que hacerle a este reglamento, y mi obligación es hacerlas sobre esta mesa antes de que emitan su voto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantopulos Aguilar expresa: Muchas gracias Presidente, pues yo, ya por meses hemos estado revisando este tema, el director muy atinadamente nos convocó, nos compartió la idea, se tuvo la oportunidad de trabajar y hacer observaciones dice Francisco, y es cierto, unas fueron consideradas, otras no, el tema es que había un reglamento tan intrascendente para un organismo como el que estamos



hablando, en donde es una de nuestras principales fuente de ingresos, es que no podemos nosotros, aprobar tantas facultades a un director, no por el director actual, y lo digo claramente, y con mucho respeto, yo tengo confianza en el director actual, ese no es el tema, el tema es que esto es pasajero, esto se termina, y esa modificación, con esas facultades que pudiera tener en su momento el director, no sabemos y si vamos a sacar las conclusiones como el que se fue que debe como tres millones imagínense, imagínense, es la verdad, por eso yo entiendo porque tenemos tanto empacho en no decir nombres, si el que se fue sin tener estas facultades tan amplias, hizo lo que hizo, el decidir el no pagar, un tema de impuestos, ahí es donde está el tema, hay que cuidar mucho cuáles son esas facultades que le estamos otorgando, insisto, no es al director actual, yo tengo plena confianza en él, pero si en lo que viene, necesitamos tener mucho cuidado con ese tema, el otro tema, tema número dos, yo hablaba de gasto corriente, estamos tratando de aprobar dos, tres direcciones, subdirecciones, departamentos, todo eso director es gasto corriente, es gasto, entonces lo que nosotros necesitamos es lo que generemos de rentas se traduzca en beneficio de los nogalenses a través de infraestructura de apoyo social, lo comparto con la compañera Leticia, necesitamos que esto se traduzca en beneficio de los nogalenses y no es gasto de operación del comité, del fideicomiso se sigue incrementando, yo sé que esta todo está analizado, sé que todos y todo mundo tuvimos la oportunidad de hacerlo, pero al final en este Pleno es el que va a decidir sí lo vamos a aprobar o no, me quedo con la observación que hace muy puntual del contralor y creo que tenemos a un contralor que está haciendo muy responsable, en prender un semáforo anaranjado, no rojos, pero sí anaranjado, en decir, oye yo observo esto, y creo que necesitamos que nos quede claro a todos cómo vamos a proceder, entonces no podemos echar en saco roto lo que nos acaban de decir, hay dos temas incluso hay un debate, el director dice una cosa, el contralor dice otra, argumenta el artículo, entonces sí necesitamos tener muy claro lo que hoy vamos a decidir con este nuevo este reglamento interno del fideicomiso, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias doctor, Hermila.

La C. Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán, (suplente) en representación de la C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera



Municipal, expone: De manera muy breve con respecto al seguimiento que le quieren dar al tema del ISR pago de impuestos, eso no es en términos de facultades, el término de responsabilidades, estamos hablando de que el servidor público en sí tiene responsabilidades que cumplir, no sé trata de que si quiera o no quiera, entonces por una parte alguna ley estatal de responsabilidades y sanciones, en donde dice, que si tú como servidor público omites pagos de determinados tipos de impuestos, estás incurriendo en una falta grave, partamos ese hecho, no se trata de que si lo hizo porque podía, o porque quiso, etcétera, no, sino todo el seguimiento que se va a dar, con respecto a las recomendaciones que hacen, es importante precisar el término de las contrataciones que vas a hacer, si es por servicios profesionales, o si es por horarios, ahí en términos de contratación es la categoría de servicio público, que si bien, no eres un servidor público, si tiene obligaciones como prestador de servicios, y tienen ciertos derechos digamos, que dentro de esos ciertos derechos están en términos por ejemplo de tipo de un bono, o un tipo de aguinaldo, no necesariamente son estrictamente los mismos, las mismas prestaciones que tiene un servidor público de la nómina, entonces sí es importante hacer esta diferenciación y que quede claro, en cuestión de las facultades que tienen, no tienen como servidor público, entonces es bien importante una, la participación oportuna sobre todo en las mesas de trabajo que ya se tuvieron como lo decía el regidor, entonces se vieron, se invitó, se invitó a los ciudadanos, entonces estamos cuántos meses después todavía con el mismo tema y de cierta medida estamos hablando de la funcionalidad que le corresponde estrictamente al fideicomiso, en este caso, al parque industrial, entonces cuánto tiempo va a llevar una siguiente revisión, tenemos que ser bien conscientes con eso, porque así como esperan que se le otorgue al ciudadano información oportuna, y que se permita que el ciudadano tenga ciertos beneficios, entonces cuánto tiempo más, una semana, dos semanas, en cuánto tiempo se la va a lograr una reunión extraordinaria u ordinaria para estos efectos, estamos hablando que ya prácticamente estamos en octubre, entonces yo les invito a que seamos conscientes y responsables de este inter de tiempo que se tiene para dar respuesta en este proyecto de reglamento, entonces no echar en saco roto, si es bien importante la evaluación, pero también es bien importante la evaluación oportuna, en el tiempo oportuno, es lo que quiero agregar.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, regidor Francisco, por favor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, expresa: Existe la limitación especialmente para el tema del personal, existe la limitación que establecer el contrato con el fiduciario, es por el contrato con el fiduciario por el que no podemos contratar, pero bueno, yo les voy a contar algo que es el razonamiento de las mesas de trabajo, el FOPIN tiene cuantos, tres años libre que era administrado por PINSA, y ahora administrado por nosotros, el FOPIN necesita orden es una empresa de 90 millones de pesos que necesita una estructura para funcionar, el FOPIN necesita ser vigilado, necesita que se le den mantenimiento a las naves, necesita que se estén cobrando las rentas, y necesita una estructura orgánica eso está a simple vista, no es un fideicomiso nada más porque si, es una gallinita de oro que se puede acabar si no se le da el mantenimiento que se le tiene que dar, cuando nosotros llegamos nos dimos cuenta que por tener una estructura orgánica como tal, las naves en completo descuido, se están inundando, hasta los árboles estaban cayendo porque ni siquiera se podaban, no había absolutamente nada de mantenimiento, yo se los digo con todo respeto. una reunión mensual del comité técnico no va a resolver los asuntos de las naves, las naves necesitan personal que estén trabajando igual que cualquier empresa, igual que cualquier dependencia, que vamos a hacer si nosotros seguimiento con el esquema de prestadores de servicios o por honorarios, nadie se responsabiliza, cuando llegaron los compañeros no sabían ni donde estaban las demandas, no sabían ni que procesos, ni los contratos, porque, porque no hay servidores públicos como tal que respondan por la dependencia, nosotros nos vamos a ir en 2 años, vamos a dejar de ser servidores públicos en 2 años y si no votamos al FOPIN de una estructura orgánica, vamos a dejar un parque desordenado, por más orden que ponga el actual comité o el actual director técnico, va a quedar desordenado porque después del 16 de Septiembre, va a estar otra vez sin quien responda por cada una de las naves, cual es la única limitación, la limitación es este contrato con el funcionario, pero no se limitación porque, porque este contrato se puede modificar, en de libre modificación en beneficio del mismo fideicomiso, entonces produce si tenemos otros sectores para municipales como el deporte, como lo IMFOCULTA, como el instituto de las mujeres, que prestan servicios públicos, pero realmente no son



rentables en el mismo sentido en términos de dinero, aunque si el valor social que genera, pero si el FOPIN produce tanto dinero, que va a ser utilizado para inversiones, porque no votar por una estructura orgánica que respondan, el FOPIN debe de ser más que su comité técnico, y debe de ser más que el director, el FOPIN debe ser un grupo de servidores públicos que respondan por las naves, si tuviéramos una estructura orgánica a lo que no hubiera pasado lo del muro, porque hubiera gente de mantenimiento al pendiente, tenemos que tomar decisiones, puede ser no fácil, el FOPIN es sumamente desordenado en su naturaleza porque carece de estructura, entonces cuando se vence el contrato de prestación de servicios de 6 meses las áreas vuelven a caer, y el 16 de Septiembre que nos vayamos si no contamos con una estructura orgánica al parque, que lo mantenga en orden legal, administrativo, de mantenimiento, de vigilancia, hasta los cajeros vandalizaron, hasta los árboles le cortaban todas las ramas la gente que pasa, es que hasta el más mínimo detalle está descuidado porque no tiene una estructura orgánica, entonces se la tenemos que dar, el FOPIN es más que el director técnico actual, el parque es más que este comité técnico, que es un patrimonio del municipio que necesita personal que estén al pendiente, y que trascienda a nosotros y a nuestra gestión, nosotros nos vamos, ellos se tienen que quedar porque el parque tiene que seguir generando dinero para la ciudad, entonces estoy de acuerdo hay un contrato con el fiduciario que nos permite, tenemos la facultad de cambiar ese contrato, no tenemos que quedamos con las formas ni del 2019, ni de 1989, perdón 1998, entonces tenemos que cambiar eso porque si no, nos vamos a ir y vamos a dejar que él mismo parque desordenado que recibimos, nos tenemos que ir y los que llegue el nuevo el nuevo comité técnico, y el nuevo director, debe de tener a una persona que le diga dame los contratos y que se los de, y no tener que andar en todos los juzgados entregando oficios para recibirlos, la persona que llegue que pueda decirle a una área administrativa déjame ver el pago de impuestos, en vez de ir averiguar al SAT todo lo que se ha hecho, a lo que voy es tenemos que tomar las decisiones no siempre son las más fáciles o las más populares, pero si no cambiamos la manera en la que tenemos al parque, ahorita que da setenta y tantos y va a dar noventa, nos va a empezar a dar menos si no cuidamos todas la áreas del parque, entonces les digo es cierto probablemente el reglamento no es perfecto, siempre se puede modificar, pero traten de administrar el parque con el reglamento original y verán que es imposible, los conceptos son arcaicos, las maneras son completamente obsoletas, el reglamento original sigue, les voy a contar nada más un ejemplo, el reglamento original no contempla



la participación ciudadana, el reglamento original no contempla a toda la pluralidad de partidos políticos que hay en este comité técnico, se fueron haciendo modificaciones pero como baches, es momento de que se haga modificaciones integrales, que permitan que el parque sea ordenado, ahorita su naturaleza es de desorden, urge darle estructura orgánica, y si va a tener un costo, un gasto corriente fijo, pero ese le va a dar en el sentido del orden, eso es todo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, a ver en el orden del Contralor y luego el compañero Hipólito, a David también.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: Regidor, comparto con usted la idea, estoy completamente de acuerdo y sabe que el fideicomiso operador del parque requiere de una reforma normativa integral, o sea no es sólo el reglamento, no sólo el contrato de la fiduciaria, el acuerdo de creación ya no cumple con el objeto fin, el acuerdo de creación contemplaba todavía licitar únicamente los arrendamientos, y hay un tercer administrador, si queremos normalizar, regularizar esta paramunicipal, porque cumple con los requisitos, tiene las características de una paramunicipal, es necesario hacer una reforma integral y valdría la pena, para dejar el precedente y que opere cómo debe de ser, entonces esto requiere de una reforma mucho más a fondo, sí es cierto se requieren esas áreas, nada más que si lo hacemos de esa manera no estaríamos cumpliendo la normatividad, también quisiera agregar que como prestadores de servicios si les aplica la ley de responsabilidades y sanciones para el Estado, o sea hay una parte, hay un capítulo que es la de particular responsabilidades graves de los particulares que a ellos también eso les pega, pero yo creo que una de las intenciones principales es poder llegar a que todos los que formen parte administrativo de este fideicomiso sean servidores públicos, pero tenemos que hacer una reforma porque el acuerdo de creación ya no es operable, es inoperante, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, David y luego Hipólito.



El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno Presidente, yo comparto también lo que dijo el regidor ya necesitamos actualizar el reglamento, si nosotros empezamos a dar lectura a las facultades que le damos a la dirección técnica, en este caso, en su mayoría esas facultades que tienen, se someten a consideración siempre del comité técnico, es decir, el comité técnico no pierde esa rectoría en la toma de decisiones en lo que concierne al tema del acuerdo de creación como bien lo dice el contralor, en que, pues a lo mejor ya no persigue sus ideas, y esta meta propuesta del reglamento en uno de los transitorios ya pues en el transitorio número tercero dice, en dado caso de aprobarse el comité técnico deberá presentar en un plazo no mayor a 60 días naturales una propuesta de modificación y actualización al acuerdo de creación del Ayuntamiento del 6 de Enero de 1999, para que el Ayuntamiento haga los trabajos reglamentarios correspondientes para actualizar las disposiciones de dicho acuerdo, yo creo que ya vamos en ese paso avanzando en esa modificación, a lo mejor ya el tema del esquema del fideicomiso ya no es viable en este momento, pero si como se comentaba necesitamos darle orden, no podemos nosotros como comité técnico, solamente un director técnico que haga todo el trabajo operativo, todo el trabajo en el tema de tener responsabilidades el tema de seguridad pública, de dictámenes técnicos que puedan hacer esas áreas que se están proponiendo, yo creo que existió una mesa de participación muy intensa donde se presentaron todas estas propuestas por cada uno de los regidores, todas esas reservas, y creo que deben de ser respetadas no, o sea debe de ser respetado ese trabajo, si bien es cierto, que existen algunas observaciones muy válidas o sea, que se están dando, pero ahorita yo creo que debemos de avanzar con el tema de la modernización del parque, una operatividad, del funcionamiento, con una estructura orgánica, el comité técnico es el que está tomando las decisiones que en este en estos términos, y me quedo ya en dado caso de aprobarse en ese transitorio en el tema de ese acuerdo de creación fue desde 1999, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Yo quisiera comentar que referente a la participación de nuestro Contralor yo le



agradezco de verdad las observaciones, creo que son observaciones muy válidas, tiene mucho sustento algunas de ellas, a lo mejor, bueno no a lo mejor, yo lo invitaría a que seamos parte de la decisión el día de hoy de este reglamento, si bien es cierto, no es el reglamento perfecto, porque tiene muchos espacios abiertos, es totalmente perfectible por supuesto, también debemos reconocer que venimos de un reglamento que es absolutamente obsoleto para operar el parque industrial, sin embargo, este comité técnico se ha dado la tarea a lo largo de los pasados 12 meses de trabajar en el tema de llevar al parque industrial a otro escenario totalmente diferente, incrementando inclusive la cantidad de recursos que se están recaudando, y estoy seguro que se van a recaudar más, hablar del 3% de inversión o 3 o 4% de inversiones para administrar y desarrollar y recuperar un parque que estaba por qué debemos de llamarle como se llama, en absoluto abandono, porque así es como estaba el parque industrial, estaba en absoluto abandono aún sin tener este reglamento se ha venido mejorando gradualmente, creo que el reglamento puede tener algunos espacios de interpretación, como lo son por ejemplo el hecho de darle prestaciones a los a las personas que hoy colaboran a través de un contrato, y que tienen un beneficio porque a lo mejor a mí se me ocurre contratar a alguien y le digo en el contrato que le voy a pagar el equivalente de vacaciones de aguinaldo y eso es totalmente válido, porque yo como particular puedo pagarle a la persona que contrate lo que yo quiera plasmar en el contrato, pero es un contrato que tiene una fecha determinada, es la ventaja de estos contratos, que no estamos contratando servidores públicos, estamos contratando profesionistas que vienen a desempeñar una actividad por un tiempo determinado, ojalá y en un momento determinado pudiéramos tener una estructura que pudiera permanecer por más tiempo para que conociera plenamente las características del parque, voy más allá, ojalá y alcancemos un día a la madurez política para que no tengamos que cambiar al personal cada vez que cambia la administración porque cambió de color, privilegiando entonces el conocimiento y el profesionalismo de cada uno de los colaboradores, yo los invito compañeros a que votemos este punto, y se lo digo con todo el respeto, yo creo que es importantísimo dotar al parque como lo dijo el compañero Francisco, como lo dijo en su momento el compañero Ifantopulos, como lo dijo también es David Jiménez, como lo hemos expresado varios fuera de aquí, y todos fuera de aquí, aprobemos un reglamento para empezar con esto, en 60 días tenemos un plazo y lo vamos a cumplir en proponer una modificación a lo que es el acuerdo de creación porque sabemos que lo requerimos, yo lo invito Contralor con todo el respeto a que en las próximas



mesas del trabajo, venga y participe con nosotros ahí integralmente por favor, y si fue una omisión de parte de nosotros, a lo mejor no haberlo involucrado que pudo suceder, y no quiero dejarte en el ambiente una condición que en otro sentido, yo lo invito a que se integren y ahí disfrutamos todos los detalles que tengamos integral, porque queremos dejar, y eso sí que estoy seguro, y lo digo, y me atrevo a hablarlo en el nombre de todos los regidores que estamos presentes, del Presidente municipal, y de la Síndico Municipal.

Expresando la C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes: No, mío no.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz continúa: Okey, excluimos a la compañera Leticia Calderón si ella así lo desea, queremos dejarle a esta ciudad un parque industrial perfectamente administrado, un parque industrial que tenga la reglamentación adecuada, que tenga la vocación que debe de tener un parque industrial, sin embargo creo que ahorita podríamos dar un paso muy importante apoyando este proyecto que implicó muchísimas horas de trabajo de todos, y que finalmente puede ser el principio de llevar a cabo el objetivo que como equipo trabajando en las mesas en muchas tardes que dedicamos a esto, nos pusimos como propósito, es cuanto, señor Presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, yo les propongo lo siguiente, que en relación a lo que se trabajó en las mesas de trabajo con este reglamento, que está reglamento supera con mucho al que ya se tiene, y con independencia de que lo que mencionaría ahí pusieran en riesgo lo que comenta el contralor, que se va a crear una estructura que no existe como tal, se sometiera a votación, si tal y como se trabajó, no se acordó en la mesa, y lo repito sin que pudiera afectar a una estructura entre comillas que no existe una estructura hasta ahorita, a lo mejor en el futuro puede existir para efectos de lo que comenta el regidor el compañero regidor Francisco que se votara en ese sentido, entonces así será.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expone: En el presupuesto de egresos se van las plazas para todos, o sea el director técnico no va a poder contratar ahorita a nadie, el reglamento va a estar



para que empiece a funcionar en todas las áreas, y no será hasta el próximo ejercicio fiscal cuando se pueden contratar personal, pero en lo actualizado tenía que estar ahí para funcionar en todas las áreas, el tema de estructura orgánica se tenía que poder, porque, porque es el funcionamiento del parque, en el entendido de que tenemos 60 días para modificar todo lo que está alrededor, es ir avanzado, entonces el presupuesto de egresos cómo está aprobado, no tiene plazas consideradas, entonces no hay manera de que pueda contratar a alguien porque no está considerado en el presupuesto, entonces todo se va a seguir manejando como prestación de servicio, por eso aparte están los \$600,000.00 pesos, no estoy tratando de justificar nada, sino que hace dos puntos aprobamos \$600,000.00 pesos para servicios personales, porque los compañeros van a seguir trabajando así, estamos aprobando un reglamento con transitorio para dentro de 60 días actualizar todo el ordenamiento alrededor, es decir, la preocupación de las plazas no es una preocupación de este año, porque no están aprobadas en el presupuesto, no se puede contratar a nadie este año.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias, por la precisión además, bien, entonces si les parece adecuado y oportuno refiriéndome al punto número XII) del orden del día, si están de acuerdo en aprobar el reglamento presentado, favor de emitir su voto levantando su manos en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conto e informa: aprobado por mayoría, (La Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes y Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, voto en contra).- manifestando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. - Se aprueba por Mayoría de quince votos a favor dos en contra, el Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales. - **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las veinte horas con treinta y tres minutos del día 26 de Septiembre de 2022, muchas gracias.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).
(FIRMADO)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
(FIRMADO)

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
(FIRMADO)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología
(FIRMADO)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(FIRMADO)

C. Mónica Torres Pérez
Directora de Bienestar Social
(FIRMADO)



C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional.
(FIRMADO)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora del Partido Encuentro Social
(FIRMADO)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora del PRD
(Justifico falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor del Partido Verde Ecologista de México
(FIRMADO)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora del Partido del Trabajo
(FIRMADO)

C. Demetrio Ifantopulos Aguilar
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano
(FIRMADO)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora del Partido Acción Nacional
(FIRMADO)



C. Francisco Martin Bojórquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.
(FIRMADO)

C. Ing. Lizbeth Castro Benítez
Directora Interina del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)
(FIRMADO)

C. Maria Elena Gallego Lechuga
Presidente del Consejo Empresarial
Nogales, A.C. (CENAC)
(FIRMADO)

C. Arq. José Luis Armenta Gastelum
Presidente del Colegio de Arquitectos
(FIRMADO)

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza
Presidente del Colegio de Ingenieros
(FIRMADO)

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
(Invitado)
(FIRMADO)